

La Rioja

Consejo Federal de Inversiones

Título: “Producto Bruto Geográfico”

Informe Final

Autores:

Cr. Alfredo De Gaetano

Cra. Andrea Cabaña

Agosto de 2011

ÍNDICE

Introducción General	3
Parte I: “Cuadros de Fuentes de Información”	5
Parte II: Estimación PBG base 2004	9
Adopción a la Metodología Cuentas Nacionales	11
Aplicación de ClaNAE 2010 en reemplazo de la ClaNAE 1997	20
Metodología de Ajuste	24
Método de Empalme	29
Metodología Producto Bruto Geográfico La Rioja	32
Criterios Generales de Valuación	33
Criterios Particulares de Valuación	35
Parte III: Indicadores de Actividad Turística	51
Metodologías de Turismo	52
Parte IV: Análisis Áreas de Interés	93
Finanzas Públicas	94
Sector Externo	102
Inversión Real	110
Precios	113
Parte V: Anexo Mapas y Cuadros Producto Bruto Geográfico	119

Introducción General

A continuación se presenta el Informe Final del proyecto “Producto Bruto Geográfico La Rioja”, este contiene el resultado de las siguientes tareas:

1. Estimación del PBG año base 2004.
2. Indicadores de actividad sectoriales: Cálculo de los Indicadores de Actividad Turística.
3. Análisis de Áreas de Interés: análisis del nivel de actividad económica en términos de Finanzas Públicas, Sector Externo, Inversión Real y Precios.

A modo de exposición el informe cuanta de 5 partes:

Parte I: “Cuadros de Fuentes de Información”

- 1- Fuentes de información utilizadas para el cálculo del PBG – La Rioja.
- 2- Fuentes de información utilizadas para construir los indicadores turísticos.
- 3- Fuentes de información utilizadas para realizar el análisis de las áreas claves de interés.

Parte II: “Estimación PBG base 2004”:

- Adopción a la Metodología de Cuentas Regionales.
- Aplicación ClaNAE 2010 en reemplazo de ClaNAE 1997. Se adjunta en el CD. archivos Excel.
- Metodologías de Ajuste – Cálculo de empleo y remuneraciones.
- Método y Procedimiento de Empalme. También se incluye en el CD archivos Excel con la serie de empalme de los sectores productores de bienes y sectores productores de servicios.
- Metodología Producto Bruto Geográfico La Rioja – Estimación de las Cuentas de Producción. Serie completa 2004-2009. Se adjunta en el Cd. archivos Excel con la serie PBG La Rioja base 2004- Serie 2004-2009.

VER CUADROS EN ANEXO

Parte III “Indicadores de Actividad Turística”:

Se presenta un estudio de la afluencia turística en la provincia de La Rioja tomando como referencia tres fuentes de información:

- 1- Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH): esta encuesta solo se realiza para la ciudad capital y es promovida por el INDEC.
- 2- Encuesta de Ocupación Hotelera realizada por la Secretaria de Turismo de la provincia: esta encuesta se realiza en toda la provincia. VER MAPAS EN ANEXO.
- 3- Registro de turistas ingresados al Parque Nacional Talampaya.

Parte IV: Análisis Áreas de Interés

Se expone información de la provincia en términos de a:

- Finanzas Públicas.
- Sector Externo.
- Inversión Real.
- Precios.

Parte V: Anexo Mapas y Cuadros Producto Bruto Geográfico.

PARTE I:

FUENTES DE INFORMACIÓN

Producto Bruto Geográfico PBG. Estimación Año Base 2004
Fuentes de Información

ORGANISMO	FUENTE DE INFORMACI3N
Operativos Censales	Censo Nacional de poblaci3n y Viviendas 2001 y 2010 Censo Nacional Econ3mico 2004 Censo Nacional Agropecuario 2008
ORGANISMO	FUENTE DE INFORMACI3N
C3maras Empresarias	C3mara Riojana de Productores Agr3colas CARPA C3mara Oliv3cola de La Rioja C3mara Riojana de la Construcci3n C3mara Argentina de la Construcci3n C3mara de Comercio de La Rioja Uni3n Industrial de La Rioja UNIR
ORGANISMO	FUENTE DE INFORMACI3N
Operativos de Encuestas	Encuesta Industrial Anual Encuesta de Ocupaci3n Hotelera Encuesta Permanente de Hogares (EPH) Encuesta Nacional Agropecuario 2004 Encuesta Gastos de los Hogares (ENGHO 2004/2005)
ORGANISMO	FUENTE DE INFORMACI3N
Organismos de Gobierno	Secretaria de Comercio Municipal Direcci3n de Comercio Interior de La Rioja Ministerio de Infraestructura de La Rioja Direcci3n de Obras Privadas- Municipalidad Capital Secretaria de Turismo Secretaria de Ganaderia Secretaria de Agricultura Subsecretaria de Administraci3n financiera Secretaria de Mineria Direcci3n de Producciones alternativas Mesa Ap3cola Provincial Direcci3n de Estadística y Sistemas de Informaci3n
ORGANISMO	FUENTE DE INFORMACI3N
Entes Reguladores y de Control	Agencia Federal de Ingresos P3blicos AFIP Direcci3n general de Ingresos Provinciales DGIP
ORGANISMO	FUENTE DE INFORMACI3N
Organismos no Gubernamentales	INTA Aguas Riojanas Cooperativas Riojanos LTDA Consejo de Ciencias Econ3micas La Rioja EDELAR

Fuente: Equipo PBG

Indicadores de Actividad Turística

Fuentes de Información

ORGANISMO	FUENTE DE INFORMACIÓ
Operativos Censales	Censo Nacional Económico 2004
ORGANISMO	FUENTE DE INFORMACIÓ
Organismos de Gobierno	Secretaria de Turismo Provincial Dirección General de Estadística y sistema de Información
ORGANISMO	FUENTE DE INFORMACIÓ
Operativos Encuestas	Encuesta Ocupación Hotelera (INDEC) Relevamiento Ocupación Hotelera (Sec. Turismo Provincial) Registro de Visistantes al Parque Talampaya

Fuente: Equipo PBG

Áreas Claves e Indicadores
Fuentes de Información
Disponibilidad

AREA CLAVE	INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
Finanzas Públicas	Recaudación DGI ,DGA y SSS	Ministerio de Economía y Producción- Republica Argentina Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias Contaduría General de la Provincia
	Recaudación DGIP	DGIP La Rioja Ministerio de Economía y Producción- Republica Argentina Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias Contaduría General de la Provincia
	Ejecuciones Presupuestarias	Ministerio de Economía y Producción- Republica Argentina Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias Contaduría General de la Provincia
Sector Externo	Exportaciones por grandes rubros y capítulos	Instituto Nacional de Estadística y Censos
	Exportaciones de productos según destino y por región económica	Instituto Nacional de Estadística y Censos
	Exportaciones por regiones	Instituto Nacional de Estadística y Censos
	Importaciones por uso económico	Instituto Nacional de Estadística y Censos
	Importaciones de productos por principales países de origen	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Inversión Real	Despacho de cemento	Asociación de Fabricantes de Cemento Portland (A.F.C.P)
	Contrucción Pública	Contaduría General de la provincia - Ejecuciones de Trabajo Público
Precios	Monitoreo de los precios de 10 artículos comestibles	Dirección General de estadísticas y sistemas de Información - Provincia de La Rioja
	Índice de Precio al Consumidor (IPC)	Instituto Nacional de Estadística y Censos
	Sistema de Índices de Precios Mayoristas (SIPM) Base 1993=100	Instituto Nacional de Estadística y Censos
	Índice de Costo de la Construcción (ICC)	Instituto Nacional de Estadística y Censos
	Índice de Precios Implícitos del Producto Bruto Geográfico (IPI)	Instituto Nacional de Estadística y Censos
	Índice de Precios Implícitos del Producto Bruto Interno (IPI)	Instituto Nacional de Estadística y Censos

Fuente: Equipo PBG

PARTE II:

Estimación del Producto Bruto Geográfico

Empalme

Serie 2004-2009

Introducción

La Provincia de La Rioja, conjuntamente con el equipo técnico del Consejo Federal de Inversiones (CFI), ha iniciado las actividades necesarias para la estimación del Producto Bruto Geográfico (**PBG**).

Este trabajo propone la actualización de las Cuentas Económicas de la provincia de la Rioja, entre lo que se considera fundamental calcular el nuevo año base, para lo cual la provincia adopta la metodología propuesta por el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).

El objetivo de las Cuentas Regionales se centra en medir la estructura económica y analizar la evolución temporal de una economía en la jurisdicción provincial, facilitando la toma de decisiones a través del seguimiento y la evaluación de los efectos que ejercen las políticas económicas aplicadas.

En este sentido, las Cuentas Regionales no son sino un método de desglose de las cuentas nacionales, cuyos conceptos les sirven generalmente, aunque no siempre, de referencia. Cuestiones como que las economías regionales son economías abiertas con flujos de entradas y salidas entre ellas que no se pueden registrar mediante un sistema aduanero, o el hecho de que existan unidades multilocalizadas regionalmente que hacen más compleja, si cabe la ya de por sí difícil tarea de asignar regionalmente ciertos flujos y operaciones, impiden que exista equivalencia total entre las estructuras contables nacionales y regionales.

Teniendo presente lo enunciado, resulta evidente que, desde una perspectiva estratégica, la elaboración de una metodología común que fije un mínimo de criterios homogéneos para asegurar la congruencia metodológica, cobertura y oportunidad de las estimaciones provinciales y nacionales constituye un objetivo de política estadística de primer orden.

Adopción a la Metodológica de Cuentas Regionales

El apartado contiene una síntesis de las principales recomendaciones del documento “Propuesta metodológica para la estimación de las Cuentas Regionales” que desarrolla los criterios metodológicos consensuados para la estimación del Sistema de Cuentas Regionales y contribuye a avanzar en la comparabilidad de las estimaciones de cada jurisdicción con el de las otras jurisdicciones, con los agregados macroeconómicos del país, y con otras estadísticas económicas y sociales.

Unidad institucional: se define como “una entidad económica que tiene capacidad, por derecho propio, de poseer activos, contraer pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades”.

Las unidades institucionales residentes que componen la economía total, se agrupan en los siguientes sectores institucionales:

- Sector de las sociedades no financieras,
- Sector de las sociedades financieras,
- Sector del gobierno general,
- Sector de los hogares, y
- Sector de las Instituciones sin Fines de Lucro que sirven a los hogares (ISFLSH)

Valor bruto de producción de una actividad económica (VBP). Es el valor de todos los productos y servicios producidos por una actividad económica, incluidos los primarios y los secundarios. La producción puede ser de mercado, por cuenta propia y de no mercado.

La producción de mercado es la que se comercializa en su totalidad o en su mayor parte. Comprende los ingresos por las ventas de los bienes producidos, la variación de existencias de los productos terminados y en proceso; los ingresos por trabajos industriales realizados sobre materias primas de terceros y la reparación de maquinarias y equipos que pertenecen a terceros; la producción de inmuebles,

maquinaria y equipo para uso propio; los ingresos devengados por actividades tales como prestación de servicios, comisiones percibidas por venta de servicios de terceros, venta de electricidad; ingresos por trabajos de construcción y el margen bruto (ventas menos costos de la mercadería vendida) generado por actividades comerciales.

La producción por cuenta propia comprende la producción que el productor realiza para su propio uso o consumo. Un ejemplo es la producción de bienes de capital por parte de un productor y que en lugar de destinarse a la venta se destina al uso del mismo, con excepción de los servicios elaborados por los miembros del hogar para su propio uso (sólo se incluye el uso de la vivienda propia y el servicio doméstico).

La producción de no mercado es la que suministran las unidades del gobierno o las instituciones sin fines de lucro en forma gratuita o a precios económicamente no significativos. En este caso el valor de producción se estima mediante la sumatoria de todos los costos de la producción (consumos intermedios, remuneraciones a los asalariados y consumo de capital fijo) y el excedente neto de explotación es igual a cero.

Consumo intermedio (CI). Es el valor de los bienes y servicios consumidos como insumos por un proceso de producción. Comprende el costo de las materias primas o materiales utilizados en la producción de bienes y servicios, el alquiler de inmuebles y otros costos tales como energía eléctrica, gas y agua; correos y teléfonos; combustible y lubricantes; el mantenimiento de edificios; fletes; alquiler de maquinarias y equipos; honorarios profesionales y técnicos; servicios de computación; licencias; franquicias y derechos; servicios industriales; agencias de personal temporáneo; entre otros.

Valor agregado bruto (VAB). Es la diferencia entre el valor de producción y el valor del consumo intermedio de un sector. Comprende la remuneración al trabajo, las amortizaciones (consumo de capital fijo), los impuestos netos de subsidios sobre la producción, el excedente neto de explotación y el ingreso neto mixto. El valor agregado neto es el que excluye el consumo de capital fijo.

Excedente bruto de explotación (EBE). Es la diferencia entre el valor agregado bruto y la remuneración de los asalariados y los otros impuestos netos de subsidios sobre la producción.

Ingreso bruto mixto. Es el ingreso de los trabajadores por cuenta propia, en donde no es posible separar la remuneración al factor trabajo de la remuneración al factor capital. Se obtiene por diferencia entre el valor agregado bruto y la remuneración de los asalariados y los otros impuestos netos de subsidios sobre la producción.

Para el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), el establecimiento productivo es definido como “todo espacio físico aislado o separado de otros, dedicado exclusiva o predominantemente a un tipo de actividad económica, con o sin fines de lucro, en cuyo emplazamiento existen o pueden recopilarse con cierta precisión datos que permiten calcular el excedente de explotación”. Un emplazamiento puede interpretarse según la finalidad que se pretende alcanzar: en sentido estricto, como una dirección concreta, o bien en un sentido más amplio como una jurisdicción política o región geográfica.

Ciertas actividades económicas se desarrollan fuera de los establecimientos productivos, en unidades que SCN denomina “unidades auxiliares”. Las unidades auxiliares (UA) son las que realizan sólo actividades de apoyo de carácter universal a los establecimientos productivos de la empresa a la cual pertenecen. Dado que estas unidades no tienen ingresos ni realizan actividad alguna para terceros, el SCN93 recomienda que sus gastos en bienes y servicios de consumo intermedio, remuneración al trabajo, amortizaciones e impuestos se registren en los establecimientos a los cuales se presta este servicio auxiliar. En este marco, las unidades auxiliares no se constituyen en unidades estadísticas.

El SCN recomienda la utilización del local productivo (LP) como unidad básica para la medición de la actividad económica. Por razones prácticas, es frecuente que la dimensión mínima de los establecimientos coincida con los locales. En estos casos, los establecimientos (más propiamente locales) tienen actividades principales y secundarias que no tienen porqué pertenecer al mismo código de actividad CLANAE. Los bienes y servicios producidos pueden ser para terceros o para otros

establecimientos de la misma empresa. La actividad principal es la que genera la mayor parte del valor de producción, mientras que el resto se consideran secundarias.

El VBP de las UA será, en todos los casos, la suma de sus costos que, como contrapartida, se deben registrar como Consumo Intermedio del o los LP a los que sirve, en consecuencia las UA no registran excedente de explotación. La rama de actividad de las unidades auxiliares será la que le corresponda al local productivo al cual sirve. Si la unidad auxiliar sirve a varios locales de distintas ramas, el producto de las UA se dividirá en cada una de las ramas de actividad a las que sirve.

El ámbito del LP no se circunscribe necesariamente al límite del local y se acepta, para algunas actividades, que éste se amplíe hasta un máximo que se corresponde con la jurisdicción a la que pertenece. Un LP definido en estos términos puede estar constituido por más de un local productivo y abarcar una o más UA. Únicamente se efectuarán subdivisiones al interior de la jurisdicción cuando la o las UA presten servicio a LP ubicados en más de una jurisdicción.

El VBP y el CI de la empresa surgen como la suma de estos mismos conceptos de todos sus locales y unidades auxiliares en las distintas jurisdicciones. Esta conciliación a nivel agregado implica registrar el VBP de las UA como consumo intermedio de los LP.

Un centro de interés económico: una unidad institucional tiene un centro de interés económico dentro de una región cuando existe algún lugar -vivienda, planta de producción u otros establecimientos- dentro del territorio económico de la región en el cual o de LRJ el cual realiza y tiene intenciones de seguir realizando actividades económicas y transacciones a escala significativa, en forma indefinida o por un período finito pero prolongado de tiempo (generalmente superior al año).

Residencia: una unidad institucional es residente de una jurisdicción cuando tiene un centro de interés económico en el territorio económico de esa jurisdicción;

El Manual del SCN93 distingue entre tres tipos de unidades institucionales a ser tomadas en cuenta en la elaboración de las cuentas regionales:

i).- las unidades regionales, cuyo centro de interés económico se halla en una jurisdicción y la mayoría de sus actividades económicas tienen lugar en ella. En este caso, se trata de unidades regionales institucionales residentes en dónde la localización de las transacciones plantea problemas conceptuales sólo para su asignación a niveles menores, por ejemplo, departamentos o municipios.

ii).- las unidades multiregionales, cuyo centro de interés económico se halla en un conjunto de jurisdicciones. En este caso, es preciso valorar de manera efectiva las transacciones que se realizan en localizaciones regionales diferentes, es por ello que se recomienda incluir los suministros entre establecimientos en la definición de producción,

iii).- las unidades nacionales, cuyo centro de interés económico no se halla localizado en ninguna jurisdicción en particular, tal el caso de las actividades del gobierno central y de empresas de servicios (por ej. Bancos, seguros, etc.). La eventual desagregación de su centro de interés entre las regiones plantea muchas dudas, no obstante ello, muchas transacciones, como la venta de servicios (que no siempre equivalen a la definición de la producción) o la remuneración a los asalariados no presentan problemas de asignación jurisdiccional.

Criterio de exhaustividad. El SCN recomienda realizar un análisis de exhaustividad en el cálculo del PBG, a fin de:

- Incluir la totalidad de las actividades económicas (ajuste por "subregistro")
- Incluir la totalidad de la actividad económica de cada rama de actividad, independientemente si la misma se realiza con cumplimiento de la normativa tributaria y previsional (ajuste por "subdeclaración")

Al realizar el cálculo del PBG, en consecuencia, las áreas a considerar que presentan algunas dificultades de medición, son las siguientes:

- Producción oculta: Son actividades económicas legales que se ocultan a las autoridades públicas para evitar el pago de impuestos, de contribuciones a la seguridad social, para evitar cumplir con reglas de seguridad de los trabajadores, etc.

- Producción ilegal: Son actividades económicas cuya realización está penada por la ley.
- Producción del sector informal: Se define como aquella unidad productiva de bienes y servicios cuyo principal objetivo es la generación de empleo e ingresos para las personas que la componen, son actividades legales y se diferencian de la producción oculta, en cuanto a que su intencionalidad al no registrar su producción está justificada por la imposibilidad de cubrir costos.
- Producción de los hogares para uso final propio: Es toda la producción realizada por los hogares que es utilizada por los propios hogares en tanto unidad familiar, no en su función como productor.
- Producción no captada por deficiencias en la recolección de datos: Incluye todas las actividades que no fueron contabilizadas por deficiencias estadísticas.

En consecuencia, a fin de realizar el análisis de exhaustividad es necesario efectuar ajustes a la información proveniente de Encuestas y Censos Económicos. Para ello se recomienda armar estratos de ocupación y de valor bruto de producción por rama de actividad en los sectores industria, comercio y servicios.

Criterios de valuación. De acuerdo al SCN se pueden utilizar dos clases de precios para valorar la producción: los Precios Básicos y los Precios de Productor que se definen de la siguiente manera:

- el precio básico es el monto a cobrar por el productor por una unidad de un bien o servicio producido, menos cualquier impuesto por pagar y más cualquier subvención por cobrar por esa unidad de bien o servicio (impuestos y subsidios a los “productos”) como consecuencia de su producción o venta.
- el precio de productor es el monto a cobrar por el productor por una unidad de un bien o servicio producido, incluyendo los impuestos sobre los productos excepto el IVA u otros impuestos deducibles análogos facturados al comprador y menos cualquier subsidio de igual carácter.
- el precio de comprador es el monto a pagar por el comprador por una unidad de un bien o servicio, incluyendo los impuestos sobre los productos excepto el IVA u otros impuestos deducibles análogos facturados al comprador y menos cualquier subsidio de igual carácter, más todo margen necesario facturado por separado

(transporte de carga, acarreo, comercio mayorista y minorista, almacenamiento, etc.) para poner el bien a disposición del comprador.

Cuando la producción se registra a Precios Básicos, cualquier impuesto sobre los productos se trata como si fuera pagado por el comprador directamente al gobierno en lugar de integrarse en el precio pagado al productor. A la inversa, cualquier subvención sobre una unidad de producto se trata como si fuera recibida directamente por el productor y no por el comprador. Por lo tanto el precio básico mide el monto que efectivamente retiene el productor y, consecuentemente, es el precio más relevante para que éste tome sus decisiones de asignación de recursos.

Si la producción se valoriza a Precios de Productor, los precios incluyen cualquier impuesto sobre los productos (excepto el IVA e impuestos análogos) y menos cualquier subvención de igual carácter. Por lo tanto, estos impuestos (netos de subsidios) se tratan como pagados por el productor.

Tradicionalmente en Argentina, la valorización de la producción ha sido realizada a precios de productor, tanto para el cálculo nacional como para el provincial. El “precio de productor” que se utilizó hasta la vigencia del “Año Base 1986” ha incluido el IVA ventas, tanto para el cálculo del PIB como del PGB. Cuando el IVA se incluye en la valorización de la producción y en la del consumo intermedio, el neto de los débitos y créditos por IVA queda incluido en el valor agregado de la rama, y el PIB a precios de mercado es la suma de los valores agregados de todas las ramas.

Cuando se aplica el criterio recomendado por el Manual de Cuentas Nacionales, denominado “IVA neto”, los responsables inscriptos valorizan la producción y el consumo intermedio sin los débitos y créditos por el IVA, respectivamente. El IVA neto queda registrado como un impuesto pagado por los compradores finalmente gravados. En consecuencia, este IVA neto no se incluye en el valor agregado de la rama de actividad correspondiente a los productores responsables del tributo. En consecuencia, para estimar el PIB se debe adicionar el IVA neto a la suma de los valores agregados de todas las ramas. De esta forma se equilibra el valor de la oferta con el de la demanda.

Al realizar la actualización de las Cuentas Nacionales Argentinas con “base en el año 1993”, la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN) comenzó a aplicar el criterio de tratamiento neto del IVA recomendado por el Manual del SCN. En cuanto al tratamiento de los Otros Impuestos sobre los Productos (OIP), la DNCN decidió consignar, en cada rama de actividad por separado, los impuestos específicos con el fin de permitir tanto un cálculo a precios de productor como un cálculo alternativo a precios cercanos a los básicos. Las estimaciones que se presentan en este documento, en forma consistente con lo que se implementará en los cálculos a nivel nacional, son a precios básicos con tratamiento neto del IVA. En el cuadro siguiente se presenta una síntesis de los impuestos que se incluyen y excluyen del valor agregado sectorial a precios básicos:

El Valor Agregado Sectorial incluye:	El Valor Agregado Sectorial excluye:
Impuestos sobre los productos netos de subsidios, tales como	
	Impuesto al Valor Agregado
	Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Derechos de exportación
	Impuestos Específicos (Internos, combustibles, tabaco, etc.).
Impuestos sobre la producción netos de subsidios, tales como	
Impuesto Inmobiliario y automotor sobre los inmuebles y rodados al servicio de los productores. Tasa de alumbrado, barrido y limpieza.	

Precio CIF-La Rioja. En la contabilidad nacional el precio básico es equivalente al precio observable en la puerta del establecimiento productivo (“puerta de fábrica”) para los productos nacionales y al precio cif (“frontera del país importador sin incurrir en ningún gasto de descarga ni impuestos”) para los productos de origen importado del resto del mundo. En la contabilidad provincial es necesario definir el concepto de precio básico para cada uno de los siguientes grupos de productos:

- Para los productos de origen provincial el precio básico es también la “puerta de fábrica” provincial (se asocia entonces el concepto Nación a Provincia). Sin embargo, pueden presentarse excepciones en el caso en el que el productor (vendedor) fije su precio de venta en fábrica “puesto en el local del comprador”, es decir tomando a su cargo los costos del transporte de cargas. En este caso el precio básico se traslada “a la puerta del comprador”.
- Para los productos importados (resto del mundo o resto del país) el precio básico (ó precio cif provincial) se considera como el observable en la puerta del establecimiento comprador de la provincia. Se incluyen entonces dentro del precio cif provincial todos los gastos necesarios para trasladar al producto de LRJ la aduana Nación (resto del mundo) o de LRJ la “puerta de fábrica” (resto del país) hasta la puerta del establecimiento comprador en la Provincia de La Rioja.
- De esta manera, la única actividad productiva que la provincia agrega (para pasar del precio cif provincial al precio de comprador) como margen a la importación de productos (del resto del mundo o del resto del país) es el comercio mayorista y/o minorista y el impuesto a los ingresos brutos por las ventas de estos productos por parte del comercio minorista. Asimismo, puede ocurrir que sea necesario adicionar el flete correspondiente a su distribución en el interior del territorio provincial.

Aplicación de ClaNAE 2010 en reemplazo de ClaNAE1997

El objetivo de las Cuentas Regionales se centra en medir la estructura económica y analizar la evolución temporal de una economía en una jurisdicción geográfica determinada, facilitando la toma de decisiones a través del seguimiento y la evaluación de los efectos que ejercen las políticas económicas aplicadas. De esta manera, los diferentes agregados que las estadísticas de síntesis regionales proporcionan directamente, así como los indicadores que de forma indirecta se pueden obtener a partir de su información, permiten analizar y valorar la estructura económica, el nivel de desarrollo y, fundamentalmente, las disparidades regionales, lo cual convierte al sistema de cuentas regionales en un instrumento valioso e insustituible, entre otras funciones y aplicaciones, para las permanentes negociaciones de la distribución de los tributos y los gastos entre las provincias y el Estado Nacional y entre las jurisdicciones provinciales entre sí.

En este sentido, las Cuentas Regionales no son sino un método de desglose de las cuentas nacionales, cuyos conceptos les sirven generalmente, aunque no siempre, de referencia. Cuestiones como que las economías regionales son economías abiertas con flujos de entradas y salidas entre ellas que no se pueden registrar mediante un sistema aduanero, o el hecho de que existan unidades multilocalizadas regionalmente que hacen más compleja, si cabe la ya de por sí difícil tarea de asignar regionalmente ciertos flujos y operaciones, impiden que exista equivalencia total entre las estructuras contables nacionales y regionales. El escaso intercambio de conocimientos y de información básica necesarios para la elaboración de las cuentas nacionales, entre el INDEC y las direcciones de estadística provinciales, ha contribuido a una heterogeneidad de enfoques, diferentes grados de cobertura, detalle de las publicaciones y grado de oportunidad de las mismas.

Teniendo presente lo anteriormente enunciado, debe quedar claro que, desde una perspectiva estratégica, la provincia de La Rioja se suma a las propuestas metodológicas expuestas por el INDEC.

De esta manera, sumamos a lograr establecer en el territorio nacional una metodología común que fije un mínimo de criterios homogéneos para asegurar la

congruencia metodológica, cobertura y oportunidad de las estimaciones provinciales y nacionales. Esto no solo redundará en un beneficio importante para el acervo estadístico disponible en la provincia sino que también contribuirá a aumentar la representatividad de los cálculos nacionales que actualmente no aprovechan la totalidad de los datos sectoriales básicos disponibles en las provincias.

Para ello, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el marco de la Ley N° 17.622 pone en vigencia la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2010 (CLANAE 2010) basada en la CIU revisión 4, a través de la resolución 825.

La CLANAE contiene los códigos de las distintas ramas de actividad económica aplicables en la República Argentina.

Como es habitual, el INDEC realizó las modificaciones del caso en el nuevo Clasificador de Actividad Económica, de acuerdo a la CIU revisión 4 de las Naciones Unidas, adecuado a la realidad económica argentina. La adopción del presente Clasificador de Actividad Económica será utilizada en el ámbito del Sistema Estadístico Nacional (SEN) a los fines de facilitar la interrelación de las Estadísticas Sociales

El Instituto podrá realizar actualizaciones periódicas de la CLANAE 2010 y sus instrumentos de aplicación para aplicar los cambios necesarios a la evolución de la estructura productiva del país y las revisiones que los organismos internacionales realizan.

La CLANAE es un instrumento utilizado por diversos organismos entre los cuales se destacan las Direcciones Provinciales de Estadística, organismos como la AFIP, la Aduana, la Secretaría de Industria y los usuarios de la actividad privada.

Uno de los objetivos de anexarnos al sistema de nomenclatura nacional, es el de expresar nuestro indicador provincial en el mismo “lenguaje” que el resto de las direcciones de estadísticas del país.

El uso de un solo nomenclador no es suficiente para satisfacer las múltiples necesidades de cada programa o proyecto en particular. Por lo tanto, es preciso contar con un elenco de instrumentos clasificatorios, totalmente vinculados entre sí, de manera tal de facilitar la interrelación de las estadísticas producidas por cada área, institución, provincia, país o región.

Criterio de apertura:

Los principales criterios utilizados en la definición de los diferentes niveles de apertura que se corresponden con los de la CIU revisión 4, fueron entre otros, los siguientes:

- Características de los bienes y servicios producidos,
- Destino de los mismos,
- Insumos, procesos y/o tecnología aplicada en la producción,
- Excepcionalmente la escala de producción.

La aplicación de cada uno de ellos dependió del sector de que se trate.

Para las aperturas nacionales, se utilizaron criterios recomendados a nivel internacional, pero que dependen específicamente de las características productivas nacionales, como por ejemplo:

- 1- **Criterio de identidad o representatividad:** permite determinar si corresponde o no la realización de una apertura, basándose en la presunción de que una actividad posee cierto grado de relevancia, en el presente o en el horizonte de tiempo que se prevé de vigencia para la ClaNAE 2010. Según el sector las variables a tomar de testigo pueden ser monetarias, número de unidades, personal ocupado, entre otras.
- 2- **Especialización:** no resulta pertinente dividir un agregado, en el cual todas las unidades de producción (empresas, establecimientos, etc.) clasificadas no están diferenciadas, esto es, que la mayoría de los productos agregados sean producidos de forma análoga por cada una de las unidades de producción sin que prevalezcan criterios sobresalientes, y viceversa.

- 3- **Conservar las series históricas:** sin que sea un condicionamiento último, se ha tenido en cuenta esta consideración al proceder a establecer desagregaciones.
- 4- **Necesidades de aperturas específicas:** originadas en necesidades planteadas por algunos de los organismos que integraron los Grupos de Consulta, y justificadas debido a que se iniciaron proyectos de trabajo en torno a los mismos.

Para lograr una adecuada presentación de la información, se adjunta en el CD. un archivo Excel con los cuadros comparativos de las actividades ClaNAE 2010- ClaNAE 1997.

Metodología de Ajuste

Cálculo de empleo y remuneraciones

A continuación se expone el criterio empleado para realizar las tareas de ajuste y conciliación de la información relevada en el CNE 04'. La depuración de esta información es vital para lograr la confiabilidad y consistencia en la estimación de las cuentas de producción.

El criterio utilizado para considerar realizar un ajuste o no, es aquel consistente en comparar los valores arrojados por el censo de población con el económico, considerándose necesario realizar el ajuste solo en el caso que los primeros superen a los segundos. Esto tiene sustento metodológico en la tendencia de los informantes de los locales (unidad censal del CNE 04') a la subdeclaración de empleo y/o ingresos.

Los sectores sujetos a ajuste son los siguientes:

- SECTOR A: Agricultura, Ganadería
- SECTOR C: Explotación de Minas y Canteras
- SECTOR D: Industria Manufacturera
- SECTOR E: Electricidad, Gas y Agua
- SECTOR F: Construcción
- SECTOR G: Comercio por Mayor y Menor; Reparación de Vehículos, de Efectos Personales y Enseres Domésticos
- SECTOR H: Servicios de Hotelería y Restaurantes
- SECTOR I : Servicio de Transporte, de Almacenamiento y de Comunicaciones
- SECTOR J: Intermediación Financiera y Otros Servicios Financieros
- SECTOR K: Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler
- SECTOR L :Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria
- SECTOR M: Enseñanza
- SECTOR N: Servicios Sociales y de Salud

- SECTOR O: Servicios Comunitarios, Sociales y Personales
- SECTOR P: Servicios de Hogares Privados que contratan Servicio Doméstico

Clasificación de actividades económicas

La clasificación de actividades fue realizada en base al

- Clasificador Nacional del CNE 2004 (CLaCNE97)
- Clasificador Nacional de Actividades Económicas 2010 (CLaNAE10)

Estas clasificaciones se basan en las recomendaciones internacionales contenidas en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme Revisión Cuarta (CIIU REV 4).

Tareas realizadas

1. Construcción de las variables de ajuste

- *Tasa de variación de la ocupación*

Se determina en función al total de ocupados de los años 2001 y 2003, según Censo Nacional de Población y Vivienda 2001(CNPyV 01'), teniendo como objetivo proyectar los valores de ocupación que tienen como fuente el CNPyV 01'.

$$Tasa\ de\ variación = \frac{Número\ de\ ocupados\ 2003}{Número\ de\ ocupados\ 2001}$$

$$Número\ de\ ocupados\ 2001$$

- *Tasa de asalariados sin descuentos previsionales*

Surge de restar al total de asalariados el resultante de multiplicar el total de asalariados por la *tasa de precariedad previsional*. Permite determinar el número de asalariados a los cuales se les realizaban los descuentos previsionales.

Asalariados s/descuentos previsionales = Total asalariados – (Total de asalariados x tasa de precariedad previsional)

2. Tareas vinculadas a la determinación de la cantidad de trabajadores (volumen físico)

Las categorías ocupacionales utilizadas son *asalariados registrados, asalariados no registrados, cuentapropistas y trabajadores no asalariados*.

Los datos de ocupación del CNE de 2004 proporcionan los puestos de trabajo declarados por las unidades productivas para las siguientes categorías laborales:

- *Asalariados*: personas que trabajan en relación de dependencia por un sueldo o jornal, salvo los considerados en la categoría siguiente.
- *Propietarios, empleadores y socios activos*: titulares de las empresas que hayan trabajado para el local por lo menos una hora por semana.
- *Personal perteneciente a agencias de personal temporario*.

El CNPV de 2001 distingue a su vez las siguientes categorías:

- *Patrón*: persona que desarrolla una actividad independiente auxiliada por lo menos por un obrero o empleado en relación de dependencia
- *Obrero o Empleado*: persona que realiza tareas en relación de dependencia y percibe por ello una retribución.

- *Empleado del servicio doméstico*: persona que realiza tareas regulares de mantenimiento y auxilio doméstico a cambio de una retribución.
- *Trabajador por cuenta propia*: persona que desarrolla una actividad económica independiente y no es auxiliado por obreros o empleados.
- *Trabajador familiar sin remuneración fija*: persona que realiza tareas regulares sin recibir por ello una retribución fija.

Estas categorías se calculan por rama de actividad con el mismo nivel de agregación que los del CNE 04', conformando además dentro de "Obreros o Empleados" dos subcategorías adicionales: *registrados* y *no registrados*, según declararan realizar o no aportes jubilatorios (Personas que en la pregunta 7h de EPH no declararon realizar aportes jubilatorios).

Previa comparación de estos datos con los del CNE 04' los mismos se proyectan utilizando tasas de crecimiento del personal ocupado obtenidas de la EPH aglomerado La Rioja (expandidas al total provincia).

Asalariados registrados

Se calculan comparando la categoría *Obreros o empleados registrados* del CNPyV proyectados a 2003 con la de *Asalariados remunerados* del CNE 04'.

Asalariados no registrados

Se obtienen por diferencia entre el total de *Obreros y empleados* del CNPyV de 2001 proyectado a 2003 y los *Asalariados remunerados* del CNE.

Cuentapropistas

Surge de la comparación entre lo relevado por la cuenta “*Trabajador por cuenta propia*” del CNPyV 01’ y la diferencia entre la cuenta “*Propietarios, empleadores y socios activos*” del CNE 04’ y la cuenta “*Patrón*” del CNPyV.

Trabajadores no asalariados

En esta categoría se agrupan los *Propietarios, empleadores y socios*, los *Familiares no asalariados y otros no asalariados* del CNE 04’.

3. Tareas vinculadas a la determinación de la remuneración media (precio)

- Estimación de remuneraciones medias a partir de la base de datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) continúa.

Las tareas están orientadas a determinar por un lado el número de personas que en la pregunta 7h declararon no realizar aportes de jubilación, y por otro lado la *remuneración media* representativa para el ajuste. Esta última tarea implica en una primera instancia, construir intervalos de ingresos con el objetivo de determinar el número de trabajadores comprendidos en cada uno de ellos.

Luego se procede a armar las distribuciones de frecuencia a los efectos de determinar la remuneración media y finalmente multiplicarla por doce para lograr el dato anual.

Método de empalme

Seguidamente se expondrá el método adoptado y la metodología utilizada en el empalme de las series con base 1993 y la nueva base 2004.

La serie que actualmente se pretende calcular del PBG a precios constantes será con base en el año 2004, anteriormente, la base del PBG a precios constantes, era el año 1993.

El cambio del período base cada cierto número de años, obedece a la progresiva desactualización de la estructura de precios relativos para períodos alejados del año base.

En este sentido, el Sistema de Cuentas nacionales, SCN señala que:

“ (...) Con el paso del tiempo, la estructura de los precios relativos del período base tiende a hacerse progresivamente menos pertinente para las situaciones económicas de los últimos períodos, hasta llegar al punto en que resulta inaceptable continuar usándola para realizar medidas de volumen de un período siguiente, En tal caso puede ser necesario actualizar el período base y empalmar la antigua serie con la serie del nuevo período base. ”

La actualización del período base, y la consiguiente incorporación de nueva información, nuevos conceptos, clasificaciones, fuentes, y metodologías de estimación, requiere que las series de cuentas nacionales sean revisadas en forma retrospectiva a fin de generar series de tiempo largas y consistentes.

Esta revisión consiste en enlazar la serie anterior (base 1993) a la serie actual (base 2004).

Existen dos formas básicas de encarar la tarea de empalme o enlace de series históricas:

1) Reproceso Detallado: consiste en compilar las cuentas nacionales para los años previos, utilizando las fuentes, métodos, conceptos y clasificaciones utilizadas en el nuevo año base. Este método, aunque más preciso, es poco factible dada la información y recursos que requiere.

2) Métodos estadísticos: en general, se utilizan técnicas estadísticas para empalmar las series históricas

Una de esas técnicas estadísticas, y que ha sido utilizada en este empalme, es el método de la tasa de variación. Éste consiste en aplicar las tasas de variación calculadas en la serie con base anterior, al nivel de la serie establecido por el nuevo año base.

Procedimiento de Empalme

Antes de empalmar ambas series históricas, fue necesario revisar y actualizar la clasificación de las actividades económicas de las base 1993.

Clasificación de las actividades económicas: La base 1993 está clasificada con la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) revisión 3 y la base 2004 con la CIIU revisión 4. Fue necesario entonces, reclasificar las actividades económicas de la base 1993 para hacerla compatible con las de la base 2004.

Una vez homologadas ambas series, se calcularon las tasas de variación interanuales para cada rama de actividad.

Con estas tasas se aplicó el método de la tasa de variación, a cada serie de valor agregado, mediante la fórmula:

$$\mathbf{VA_{04t} = VA_{93t} / (1 + \alpha)}$$

VA_{04t}: nivel de valor agregado base 2004 del año t.

VA_{93t}: nivel de valor agregado base 1993 del año t a empalmar.

α : tasa de variación expresada en tanto por uno del año base t con respecto al año t-1.

Metodología Producto Bruto Geográfico La Rioja

El trabajo estuvo orientado satisfactoriamente a compatibilizar las metodologías provincial y nacional, dando un paso adelante en lo que respecta a generación de información económica confiable y cotejable con la producida por nuestros pares y a nivel nacional.

En este sentido y considerando que la información es de carácter preliminar, las estimaciones están subyugadas a ajustes específicos según la disponibilidad de información y de las características de la estructura económica provincial.

En este sentido, y en virtud de realizarse incipientemente el Cambio de Base de las Cuentas Nacionales, las acciones estuvieron orientadas también a aggiornar el trabajo realizado en la provincia a esta labor.

A continuación: se expondrá los *criterios de valuación* utilizados en la elaboración de la base 2004 del Producto Bruto Geográfico de la provincia de La Rioja.

El lector encontrará un avance sobre la tarea de definición de criterios generales y particulares de valuación a utilizar en los sectores trabajados.

Criterios generales de valuación

En cuanto a la valuación del PBG, hay que tener en cuenta, en primer lugar, que éste es la suma del valor agregado de las distintas ramas de actividad. A su vez, al ser el valor agregado la diferencia entre los valores de dos corrientes de bienes y servicios, su valuación dependerá del modo de valuación de la producción y del consumo intermedio.

En cuanto a la producción, se reconoce dos tipos de precios: el precio básico y el precio de productor. El precio básico es el percibido por el productor de una unidad de un bien o servicio, con exclusión de cualquier impuesto a los productos (neto de subsidios). El precio de productor es el percibido por el productor pero incluyendo los impuestos sobre los productos. Registra el valor del producto a la salida del establecimiento, excluyendo por lo tanto los márgenes de transporte y comercialización, así como el impuesto al valor agregado (IVA).

Con respecto a la valorización de los insumos, puede hacerse a precios básicos o a precios de comprador. Este último es el precio pagado por el comprador de un bien o servicio con inclusión de cualquier costo adicional (márgenes comerciales, transporte) o cargos por entrega. También incluye la totalidad de los impuestos indirectos, excepto el IVA deducible.

En el caso concreto de nuestro país, la práctica es intentar la valoración del producto a precios básicos, pero dadas las dificultades existentes a la hora de distribuir por sector de actividad y región ciertos impuestos, el resultado acaba siendo un punto intermedio entre aquel método y la valuación a precios de productor. El consumo intermedio, por su parte, se valoriza a precios de comprador. De este modo el valor agregado queda medido a "precios mixtos", aunque se acostumbre denominarlo a "precios básicos" o "precios básicos aproximados".

El Producto Bruto Geográfico – La Rioja, adopta como criterio de valuación para los:

Ingresos

Según el lugar donde se devengaron, que generalmente coincide con la localización del establecimiento productivo. En el caso de que no sea aplicable el anterior criterio, se asignan donde los contabilice el productor.

Costos

Insumos: según el lugar relativamente fijo de obtención de la producción que es a la vez el de utilización de los recursos. Si no es aplicable este criterio, se tiene en cuenta la localización fija de los ingresos que resulte de aplicar los criterios definidos para estos.

Remuneración al trabajo: según su localización del puesto de trabajo, en los casos en que este sea relativamente fijo. Si no fuera así se distribuye según el lugar de devengamiento.

Impuestos incluidos en la valuación a precios básicos aproximados: según donde se genere el hecho imponible. Si no fuera así se asigna donde contabiliza la empresa.

Criterios particulares de valuación

Estimación de las Cuentas de Producción

Estas estimaciones fueron producto de una larga tarea de investigación, que implicó indagar en los sectores de la economía provincial. En este sentido y considerando que la información es de carácter preliminar, las estimaciones de los sectores están subyugados a ajustes específicos según la disponibilidad de información y de las características de la estructura económica provincial.

Como resultado de los primeros pasos en la conciliación de las cuentas y ajustes, se ha establecido que en aquellas actividades que no se ha logrado determinar la calidad de los datos obtenidos y una fuente de información continúa, seguirán siendo objeto de análisis y estudio metodológicos de consistencia.

En consecuencia, en la exposición de los sectores se utilizará un criterio amplio de apertura por cada actividad que lo componga, para lograr de esta manera reflejar la estructura de cada uno de ellos y así consumir el valor global por sector.

Además, como finalización del trabajo cambio de base, se expone la construcción de la serie 2004-2009 por cada sector adoptando la nueva base 2004.

SECTOR H- Servicios de Transporte y Almacenamiento

ClaNAE 2010

Antes Sector I: Ss. de Transporte, de Almacenamiento y de Comunicaciones. ClaNAE 1997

Transporte de mercaderías a granel

El VBP a valores constantes se obtuvo extrapolando el valor del año base con un índice construido a partir de la evolución del sector comercio e industria a valores constantes. A valores corrientes las estimaciones se obtuvieron extrapolando en valor del año base con índice de valor construido a partir del producto entre el índice de volumen seleccionado para esta actividad y el IPIB, para sus aperturas 23 y 34 referidas a *Productos refinados del petróleo y Vehículos, automotores, carrocerías y repuestos*.

El CI fue estimado en base a la estructura porcentual de CI que surge del CNE`04. Se consideró fijo para toda la serie.

Servicio de transporte automotor urbano regular de pasajeros

El VBP a valores constantes se obtuvo extrapolando el valor del año base con un índice construido a partir del total de pasajeros transportados por la empresa de transporte Cooperativa Riojano's. Para las estimaciones a valores corrientes se tomó como base la recaudación en boletos de la empresa a partir del cual se elaboró un índice para la extrapolación del VBP del año base.

El CI fue estimado en base a la estructura porcentual de CI que surge del CNE`04 y se consideró fijo para toda la serie.

Servicio de transporte interurbano de pasajeros

El VBP a valores constantes se obtuvo extrapolando el valor del año base con un índice de volumen construido a partir del total de pasajeros transportados por este medio (Comisión Nacional de Transporte de la Nación- Anuario Estadístico INDEC). A valores corrientes las estimaciones se obtuvieron extrapolando en valor del año base con índice de valor construido a partir del producto entre el índice de volumen seleccionado para esta actividad y el IPIB, para sus aperturas 23 y 34 referidas a *Productos refinados del petróleo y Vehículos, automotores, carrocerías y repuestos*. El CI fue estimado en base a la estructura porcentual de CI que surge del CNE`04 y se consideró fijo para toda la serie.

Servicio de transporte aéreo de cargas

El VBP a valores constantes se obtuvo extrapolando el valor del año base con un índice de volumen construido a partir del total de toneladas de carga transportada por las empresas de cabotaje de bandera nacional. Las estimaciones a valores corrientes se basaron en un índice elaborado a partir de los ingresos declarados por las empresas de aeronavegación de bandera nacional.

El CI fue estimado en base a la estructura porcentual de CI que surge del CNE`04 y se consideró fijo para toda la serie.

Servicio de transporte aéreo de pasajeros

El VBP a valores constantes se obtuvo extrapolando el valor del año base con un índice de volumen construido a partir del total de pasajeros entrados y salidos del aeropuerto de la provincia de La Rioja. Las estimaciones a valores corrientes se obtuvieron sobre la base de la facturación de las empresas de aeronavegación de bandera nacional con la que se elaboró un índice que permitió la extrapolación del valor del año base del sector (Encuesta a empresas- INDEC-Anuario Estadístico).

El CI fue estimado en base a la estructura porcentual de CI que surge del CNE`04 y se consideró fijo para toda la serie.

Además se procedió a reemplazar la numeración correspondiente a cada actividad en base al nuevo clasificador de actividades ClaNAE 2010 para todas las actividades del sector.

SECTOR I- Servicios de Alojamiento y Servicio de Comida

ClaNAE 2010

Antes Sector H: Servicio de Hotelería y Restaurantes. ClaNAE 1997

El sector a precios constantes varía de acuerdo a los turistas ingresados a la provincia, según lo informado por la Secretaría de Turismo, con lo cual se elabora un índice y se mueve la serie. Las estimaciones a valores corrientes se obtuvieron a partir de un índice de valor construido con el gasto total de turistas extranjeros en el país (Dccion. de Cuentas Nacionales, apertura de la cuenta Viajes) y el salario corriente medio (EPH). El CI fue estimado en base a la estructura porcentual de CI que surge del CNE`04 y se consideró fijo para toda la serie.

Además se procedió a reemplazar la numeración correspondiente a cada actividad en base al nuevo clasificador de actividades ClaNAE 2010.

SECTOR J- Información y Comunicaciones

ClaNAE 2010

Antes Sector I: Ss. de Transporte, de Almacenamiento y de Comunicaciones. ClaNAE 1997

Servicios de correos

El VBP a valores constantes se obtuvo extrapolando el valor del año base con un índice de volumen creado en base al total de correspondencia despachada por las empresas de correos. Para las estimaciones a valores corrientes se utilizaron las ventas de servicios postales de las empresas de correos (Comisión Nacional de Comunicaciones- Anuario Estadístico-INDEC), con lo cual se construye el índice de valor para mover la serie.

El CI fue estimado en base a la estructura porcentual de CI que surge del CNE`04 y se consideró fijo para toda la serie.

Servicios de transmisión de radio y televisión

Las estimaciones a precios constantes se realizaron en base a un índice de volumen físico elaborado con la cantidad de ocupados del sector (según EPH) con el que se movió el VBP del año base, el CI fue estimado de acuerdo al porcentaje de participación del CI para el año base a precios corrientes (gasto en bienes de consumo y servicios no personales). La diferencia entre el VBP y el CI nos determina el VA.

Para las estimaciones a precios corrientes se utilizó el gasto en personal (CANAL 9 DE TELEVISION) para la determinación del VA, mientras que para el CI se sumo el gasto en bienes de consumo y servicios no personales. El VBP surge de la sumatoria de estos valores (VA + CI).

La información utilizada procede de la Contaduría General de la Provincia de acuerdo a la Ejecución Presupuestaria por finalidad, función y objeto del gasto de cada año del Canal 9 de televisión.

Servicios de comunicación por medio de teléfono, telégrafo y télex.

El VBP a valores constantes se obtuvo extrapolando el valor del año base con un índice de volumen construido en base a las líneas de teléfonos en funcionamiento (Empresa Telecom). Para las estimaciones a valores corrientes se utilizó la facturación de las empresas telefónicas (Comisión Nacional de Comunicaciones- Anuario Estadístico INDEC).

El CI fue estimado en base a la estructura porcentual de CI que surge del CNE`94. Se consideró fijo para toda la serie.

Además se procedió a reemplazar la numeración correspondiente a cada actividad en base al nuevo clasificador de actividades ClaNAE 2010 para todas las actividades del sector.

SECTOR K- Intermediación Financiera y Servicios de Seguros

ClaNAE 2010

Antes Sector J: Intermediación financiera y otros servicios financieros. ClaNAE 1997

Servicios de la banca minorista

El VBP a valores constantes se obtuvo extrapolando el valor del año base con un índice de volumen elaborado sobre la base de los préstamos en moneda nacional y extranjera informados por el Banco Central de la República Argentina. Al volumen de préstamos obtenidos se le aplicó el porcentaje de participación correspondiente a la provincia de La Rioja. Luego de este resultado recién se construyó el índice de volumen.

Para las estimaciones a valores corrientes se utilizó un índice de valor construido a partir del índice de volumen físico y un índice elaborado con un promedio simple de la *tasa promedio ponderada* por tipo de depósito informada por idéntica fuente.

El CI fue estimado en base a la estructura porcentual de CI que surge del CNE`04. Se consideró fijo para toda la serie.

El VA se calcula por diferencia entre el VBP y CI de cada año.

Además se procedió a reemplazar la numeración correspondiente a cada actividad en base al nuevo clasificador de actividades ClaNAE 2010.

SECTOR L-Servicios Inmobiliarios

ClaNAE 2010

Antes Sector K: Servicios inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler. ClaNAE 1997

Actividades Inmobiliarias: Alquileres Autoimputados (o servicios que los propietarios de las viviendas se proporcionan a sí mismos por las viviendas que ocupan).

El VBP se obtuvo a partir de las viviendas informadas por el Censo Nacional de Población y Vivienda años 2001-2010. Para los años intermedios se calculó la tasa de crecimiento de las viviendas a partir de los valores censales y la fórmula de monto a interés compuesto. De esta manera se logró llegar al stock de viviendas a arrendar año tras año. Se supone que la tasa de crecimiento de las viviendas es la misma para cada periodo. La valoración fue realizada a partir de un alquiler promedio, obtenido del relevamiento del Índice Autoponderado de la Ciudad Capital de La Rioja. Para la estimación a precios constantes se utilizó el alquiler promedio del año base. Para la estimación a valores corrientes a este precio promedio de alquiler se lo actualizó a través del IPC.

El CI se estimó a partir de los gastos en mantenimiento del hogar, que fueron obtenidos de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGHO '2004/2005). Para tener en cuenta las variaciones de precios se utilizó el ICC. La estimación a valores constantes se realiza a partir del gasto en dicha finalidad para el año base.

El VA se calcula por diferencia entre el VBP y CI de cada año.

Dado que se consideró el alquiler de la totalidad de viviendas en la provincia, la actividad privada se encuentra comprendida en el cálculo.

Además se procedió a reemplazar la numeración correspondiente a cada actividad en base al nuevo clasificador de actividades ClaNAE 2010.

SECTOR M-Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos

ClaNAE 2010

Antes Sector K: Servicios inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler. ClaNAE 1997

- **Servicios jurídicos**

El VBP a valores constantes fue obtenido extrapolando el valor del año base con un índice construido con el número de expedientes ingresados en el Poder Judicial de la provincia. Para las estimaciones a valores corrientes se utilizó un índice de valor resultante de dicho índice de volumen físico y el IPC.

El CI fue estimado en base a la estructura porcentual el CNE 04, considerándose fijo para toda la serie.

El VA se calcula por diferencia entre el VBP y CI de cada año.

Además se procedió a reemplazar la numeración correspondiente a cada actividad en base al nuevo clasificador de actividades ClaNAE 2010.

- **Servicios de contabilidad y teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal**

El VBP a valores constantes fue obtenido extrapolando el valor del año base con un índice construido con el número de matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Para las estimaciones a valores corrientes se utilizó un índice de valor que surgió del índice de volumen físico seleccionado y el IPC.

El CI fue estimado en base a la estructura porcentual el CNE 04, considerándose fijo para toda la serie.

El VA se calcula por diferencia entre el VBP y CI de cada año.

Además se procedió a reemplazar la numeración correspondiente a cada actividad en base al nuevo clasificador de actividades ClaNAE 2010.

- **Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios técnicos n.c.p.**

El VBP a valores constantes fue obtenido extrapolando el año base con un índice de evolución del sector Construcción Privada a valores constantes. Para las estimaciones a precios corrientes se utilizó la evolución del sector a precios de mercado.

El CI fue estimado en base a la estructura porcentual el CNE '04, considerándose fijo para toda la serie.

El VA se calcula por diferencia entre el VBP y CI de cada año.

Además se procedió a reemplazar la numeración correspondiente a cada actividad en base al nuevo clasificador de actividades ClaNAE 2010.

- **Servicios de publicidad**

El VBP a valores constantes fue obtenido extrapolando el año base con un índice de evolución del sector comercio a valores constantes. Para las estimaciones a precios corrientes se utilizó la evolución del sector a precios de mercado.

El CI fue estimado en base a la estructura porcentual el CNE '04, considerándose fijo para toda la serie.

El VA se calcula por diferencia entre el VBP y CI de cada año.

Además se procedió a reemplazar la numeración correspondiente a cada actividad en base al nuevo clasificador de actividades ClaNAE 2010.

SECTOR O- Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria

ClaNAE 2010

Antes Sector L: Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria. ClaNAE 1997

Las estimaciones a precios constantes se realizaron en base a un índice de volumen físico elaborado con la cantidad de empleados públicos suministrada por la Dirección General de Liquidaciones de la Provincia con el que se movió el VBP del año base, los CI fueron estimados de acuerdo al porcentaje de participación del CI para el año base a precios corrientes (gasto en bienes de consumo y servicios no personales). La diferencia entre el VBP y el CI nos determina el VA.

Para las estimaciones a precios corrientes se utilizó el gasto en personal para la determinación del VA, mientras que para el CI se sumo el gasto en bienes de consumo y servicios no personales. El VBP surge de la sumatoria de estos valores (VA + CI).

La información utilizada procede de la Contaduría General de la Provincia de acuerdo a la Ejecución Presupuestaria por finalidad, función y objeto del gasto de cada año.

En este sector el ajuste consistió principalmente en determinar los nuevos índices de volumen de acuerdo a la cantidad de empleados públicos tomando como base el año 2004, para luego recalculer la serie 2004-2009 a precios constates.

Además se procedió a reemplazar la numeración correspondiente a cada actividad en base al nuevo clasificador de actividades ClaNAE 2010.

SECTOR P – Enseñanza

ClaNAE 2010

Antes Sector M: Enseñanza – ClaNAE 1997

En este sector las estimaciones se realizaron tanto para sector público como para el privado.

A valores constantes las estimaciones fueron elaboradas con un índice de volumen realizado a partir del número de alumnos matriculados por tipo y nivel educativo. Dicha información es elaborada y suministrada por el área de Planificación y Estadísticas de Ministerio de Educación de la Provincia.

A valores corrientes las estimaciones se fundamentaron en las ejecuciones presupuestarias provinciales para la parte pública de acuerdo a las erogaciones en la función 340 (Educación), y para la privada se estimó a través de un índice de valor elaborado a partir del volumen físico seleccionado (matriculados por nivel en la educación privada) y un IPIM nivel general (Índice de precios internos al por mayor).

Para el caso de las universidades, las estimaciones se realizaron en base a los gastos en personal, bienes de consumo y servicios no personales proporcionados por las ejecuciones presupuestarias de la Universidad Nacional de La Rioja. A partir de ellas se pudo determinar promedios de esas finalidades para las estimaciones de VBP, CI y VA correspondientes a las otras universidades (Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad Barceló).

El sector a precios constantes varía según la cantidad de matriculados de acuerdo a lo informado por el Ministerio de Educación, con lo cual se elabora un índice para mover la serie.

A los efectos de la exposición se adoptará la modalidad de desagregación de actividades por nivel educativo, tal como lo presenta la ClaNAE 2010.

Para lograr el mejor resultado en la estimación de la cuenta se realizaron ajustes en base a la información suministrada por el Censo Nacional Económico 2004.

Este ajuste consistió principalmente en determinar los nuevos índices de volumen de acuerdo a los matriculados de cada nivel de educación tanto pública como privada tomando como base el año 2004, lo que nos permitió recalcular la serie 2004-2009 a precios constantes.

Esta nueva serie de índices de volumen (base 2004) nos lleva a obtener una nueva serie de índices de valor, la cual es usada para determinar el valor bruto de producción a precios corrientes para la actividad privada y de esta manera calcular la estimación para cada cuenta.

Además se procedió a reemplazar la numeración correspondiente a cada actividad en base al nuevo clasificador de actividades ClaNAE 2010.

SECTOR Q: Salud Humana y Servicios Sociales

ClaNAE 2010

Antes Sector N: Servicios sociales y de salud (ClaNAE 1997)

Al igual que en el anterior sector, las estimaciones se realizaron tanto para sector público como el privado.

A valores corrientes se utiliza para el sector público las ejecuciones presupuestarias por finalidad, función y objeto del gasto, mientras que para el sector privado se construyó un índice de valor a partir del índice de volumen seleccionado (ocupados del sector salud) y un índice construido sobre la base de los ingresos de las familias EPH.

El sector a precios constantes varía según la cantidad de ocupados en la actividad de salud de acuerdo a lo informado en la EPH, con lo cual se elabora un índice de volumen para mover la serie. El ajuste fue crear este nuevo índice pero tomando como base el año 2004 para poder recalcular la serie.

Con ésta nueva serie de índices de volumen (base 2004) obtenemos una nueva serie de índices de valor, la cual es usada para determinar el valor bruto de producción a precios corrientes para la actividad privada y de esta manera calcular la estimación para cada cuenta.

Además se procedió a reemplazar la numeración correspondiente a cada actividad en base al nuevo clasificador de actividades ClaNAE 2010.

SECTOR T: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico

ClaNAE 2010

Antes Sector P: Servicios de hogares privados que contratan Ss. Doméstico (ClaNAE 1997)

El VBP a valores constantes fue obtenido extrapolando el año base con un índice de volumen físico construido a partir del número de ocupados del sector de servicio doméstico a partir de la información proporcionada de la EPH.

Para las estimaciones a valores corrientes se utilizó un índice de valor construido a partir del índice de volumen físico y la evolución del ingreso familiar de los deciles 6 a 10 (EPH).

El sector a precios constantes varía según la cantidad de ocupados de acuerdo a lo informado en la EPH, con lo cual se elabora un índice para mover la serie.

Para lograr el mejor resultado en la estimación de la cuenta se realizaron ajustes en base a la información suministrada por el Censo Nacional Económico 2004. Además se procedió a reemplazar la numeración correspondiente a cada actividad en base al nuevo clasificador de actividades ClaNAE 2010.

Este ajuste consistió principalmente en determinar los nuevos índices de volumen, de precios y de valor que se aplicaran para la estimación de cada cuenta.

Luego de realizar esta labor se procedió a calcular la serie 2004-2009 utilizando como base el año 2004.

PARTE III:

Indicadores Actividad Turística

Metodologías de Turismo

Este proyecto prevé desarrollar Indicadores de Actividad Económica que reflejen el sendero de crecimiento de la actividad económica provincial y aporten información sobre la fase del ciclo económico que la actividad atraviesa. Este conjunto de indicadores estructurales y coyunturales permitirán un afinado análisis de la economía provincial, siendo de vital importancia en la toma de decisiones, tanto en el ámbito público como en el privado.

Si bien es importante el cálculo de las Cuentas Económicas con frecuencia anual, y especialmente por motivos relacionados al conocimiento de las relaciones estructurales o de composición de la economía, la disposición de dichos cálculos se obtiene con cierta demora o rezago en el tiempo, que como mínimo alcanza los 15 meses.

Ante este contexto y la imperiosa necesidad de contar con información para la toma de decisiones en el corto plazo, la disciplina ha evolucionado en el cálculo de indicadores mensuales de actividad económica; especialmente producto de la mejora en la informatización de las operaciones comerciales, los métodos estadísticos, los paquetes estadísticos para procesar la información, entre otros aspectos.

Información Básica

El turismo, es un sector económico que desempeña un rol de gran importancia en el desarrollo económico de las provincias, pues por una parte atrae inversión nacional y extranjera orientada a las actividades turísticas e impulsa la creación y el mejoramiento de la infraestructura disponible mediante la construcción de aeropuertos, autopistas, urbanización, en general, y por otra parte contribuye a impulsar el desarrollo de las diferentes actividades que son demandadas por los turistas, tales como la alimentación, agencias de viajes, transportes de pasajeros, centros de diversión, compras de artesanías, gastronomía, otros productos y servicios de alojamiento.

Para su medición se estipula utilizar toda la información disponible relacionada al sector, desde afluencias de personas, pernoctaciones, capacidad hotelera instalada y utilizada.

En la búsqueda de la información disponible respecto a la actividad turística en nuestra provincia, se concluyó que ésta es escasa. Por tal motivo, se presentarán una serie de indicadores complementarios entre sí, para medir dicha actividad.

Esta forma de medir el turismo depende directamente de las fuentes de información que se encuentran en nuestra provincia, que continuación se presentan:

- 4- Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH): esta encuesta solo se realiza para la ciudad capital y es promovida por el INDEC.
- 5- Encuesta de Ocupación Hotelera realizada por la Secretaria de Turismo de la provincia: esta encuesta se realiza en toda la provincia.
- 6- Registro de turistas ingresados al Parque Nacional Talampaya.

La confiabilidad del índice turístico depende fundamentalmente de la calidad de los datos básicos que se utilizan en su construcción. En la provincia, la información es brindada directamente por la Secretaria de Turismo provincial y por la encuesta de ocupación hotelera (EOH) realizada por la Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información de la provincia de La Rioja con supervisión del INDEC. El procesamiento y cálculo de los indicadores esta a cargo del Equipo Técnico PBG provincia de La Rioja.

La ventaja de utilizar la información proveniente de dichas fuentes implica una serie de consideraciones importantes: confiabilidad, cobertura de las estadísticas y rápida disponibilidad de los datos.

Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH)

La encuesta de EOH, promovida por el INDEC, releva de manera mensual una serie de variables de gran importancia estadística de un grupo seleccionado de hoteles y para-hoteles de la Ciudad de La Rioja. El objetivo principal de la encuesta es relevar información de los establecimientos hoteleros y para-hoteleros para elaborar indicadores que permitan medir:

- La evolución de la actividad y el empleo del sector así como la oferta y utilización de la infraestructura.
- El ingreso de viajeros, su origen y permanencia.

Porque, la información obtenida en esta encuesta constituye, por lo tanto, una rica y confiable fuente de información para la elaboración de indicadores que intenten mostrar el desenvolvimiento de la actividad turística en la ciudad de La Rioja.

Indicadores Propuestos

- Personal ocupado en el mes en el sector.
- Tarifa promedio del mes.
- Viajeros extranjeros como porcentaje del total de viajeros del mes.
- Número de habitaciones disponibles en el mes.
- Número de habitaciones ocupadas en el mes.

Como los datos a utilizar para el cálculo de los indicadores provienen de una encuesta, se propone la construcción de índices con base en 2006 que permitirán analizar la evolución de las variables presentadas anteriormente. La elección del año base se basa en la disponibilidad de información a partir de ese año.

Adicionalmente, se utilizarán las estadísticas de afluencia turísticas ponderadas por la cantidad de días de estadía promedio por grupo de turistas que visitan la provincia. De disponer de información sobre el gasto promedio será posible construir

un indicador adicional de gasto turístico, tanto en valores constantes como en valores corrientes.

Difusión

- **Periodicidad:** los índices de actividad turística se estiman en forma mensual, y se difunden en esta primer etapa, dos meses después del periodo de referencia. Este rezago disminuirá gradualmente con el tiempo hasta alcanzar a solo un mes de la fecha de relevamiento.

- **Medios de Difusión:** la difusión se realiza a través de los siguientes medios:
 - 1- Informes de prensa
 - 2- Página Web: DGEySI
 - 3- Medios Magnéticos.

Encuesta de Ocupación Hotelera provincial

Introducción General

Para conocer la actividad “servicios de alojamiento” en la provincia de La Rioja se ha desarrollado un seguimiento mensual provincial de los establecimientos turísticos, dicha cuantificación considera variables de oferta como lo son la capacidad de habitaciones y camas con la que cuentan estos establecimientos, y también variables de la demanda de los turistas como lo son las llegadas y pernoctaciones nacionales y de extranjeros.

Es importante contar con esta información:

- Porque tener un indicador de las pernoctaciones nacionales en establecimientos de alojamiento turístico, nos permite de alguna forma medir los flujos de turistas nacionales al interior del país, por tanto, con un indicador como éste se puede medir el turismo interno.
- Porque tener un indicador de las pernoctaciones de extranjeros en los establecimientos de alojamiento turístico, contribuye positivamente al análisis del turismo receptor a nivel internacional.

Objetivo General:

Disponer de información mensual y desglosada a nivel localidad consistente, entregando información que garantice la credibilidad de la cuantificación y de las mediciones relativas a la importancia del turismo en nuestra provincia, logrando con ello producir, analizar y difundir estadísticas accesibles, con la finalidad que los agentes públicos, privados, investigadores y ciudadanos tomen decisiones informadas.

Objetivos Específicos:

Obtención de cifras mensuales del número de llegadas y pernoctaciones de visitantes en establecimientos de alojamiento turístico, desglosadas por localidad y tipo de visitantes, es decir, argentinos y extranjeros. Obtención de indicadores mensuales que involucran variables de oferta: capacidad de habitaciones y camas ofrecida por los establecimientos de alojamiento turístico, y variables de demanda: noches ocupadas por los pasajeros, llegadas y pernoctaciones de los mismos; con los ingresos obtenidos por concepto de alojamiento turísticos por estos establecimientos.

Uso de la información

Contar con esta información con un rezago de 30 días, facilita los estudios de la evolución y las tendencias de la capacidad de los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento turístico, en cuanto al número de habitaciones y de camas, como también del número de pasajeros llegados por origen de residencia, permitiendo conocer en su totalidad la evolución del sector en estudio.

La información entregada por el relevamiento mensual a establecimientos de alojamiento turístico en la provincia, es usada como fuente permanente de información.

Difusión

- **Periodicidad:** los índices de actividad turística se estiman en forma mensual, y se difunden en esta primer etapa, dos meses después del periodo de referencia. Este rezago disminuirá gradualmente con el tiempo hasta alcanzar a solo un mes de la fecha de relevamiento.
- **Medios de Difusión:** la difusión se realiza a través de los siguientes medios:
 - 4- Informes de prensa
 - 5- Página Web: DGEySI
 - 6- Medios Magnéticos.

Indicador de afluencia turística al Parque Nacional Talampaya

Introducción

El Parque Nacional Talampaya es una reserva natural y uno de los siete "Patrimonios de la Humanidad" declarado por la Unesco en Argentina. Se encuentra ubicado en el centro-oeste de la provincia de La Rioja. Fue creado en 1975 como parque provincial con el objetivo de proteger importantes yacimientos arqueológicos y paleontológicos de la zona, y en 1997 pasó a depender de la Administración de Parques Nacionales. El parque ocupa 215.000 ha. Su paisaje de gran belleza, la flora y fauna son característicos del bioma del monte. Es el resultado de movimientos tectónicos, a los que durante milenios se han sumado la erosión del agua y el viento en un clima desértico, con grandes amplitudes de temperaturas, intenso calor de día y bajas temperaturas de noche, con lluvias torrenciales en verano y vientos fuertes en primavera. La altura promedio del terreno es de alrededor de 1.300 msnm, y el clima es continental.

Talampaya, que proviene de una conjunción de voces quechuas y significa "río seco del tala" (tala: árbol autóctono), sintetiza en su nombre los rasgos principales de su paisaje y clima.

Al igual que otros Parques, Talampaya posee varias especies silvestres exclusivas de nuestro país. Es importante saber que la mayoría de las plantas de la región tiene una aplicación en medicina naturista.

Entre los sedimentos de arenisca y roca, Talampaya encierra gran parte de la historia de los cambios geológicos que sucedieron en la tierra.

Desde esos tiempos, no se han registrado variantes geológicas de consideración y en el área conocida como Ciudad Perdida, puede verse el esplendor de las geoformas de Talampaya.

Pero no sólo los cambios geológicos dejaron sus huellas en Talampaya, porque también posee una importante riqueza arqueológica. Los grabados y pintados

descubiertos en piedras y cerámicas, dan testimonio de ocupaciones humanas ocurridas entre los años 120 y 1180 de nuestra era.

Objeto de estudio de numerosos investigadores del país y del extranjero, estas muestras de arte rupestre conforman una de las localizaciones más relevantes del país. Tanto en los sitios conocidos como la Puerta de Talampaya y Los Pizarrones, podemos contemplar estos hallazgos arqueológicos que expresan una fusión armónica entre naturaleza y cultura.

Talampaya no deja de sorprendernos con su riqueza histórica. Porque no sólo atestigua el decurso geológico y arqueológico, sino que es un increíble yacimiento paleontológico en el que se descubrieron los fósiles más antiguos del mundo de fines del Primario e inicios del Secundario (período pérmico - triásico).

Científicos de la Universidad Nacional de La Rioja aseguran que en la zona de Talampaya se encuentran los únicos yacimientos en el mundo que cuentan con una secuencia completa de estos fósiles originarios de los dinosaurios.

Por todo lo citado anteriormente se entiende porque en la provincia de la Rioja el mayor atractivo turístico es el Parque Talampaya.

Registro de visitantes ingresados al Parque Nacional Talampaya

Es importante contar con esta información:

- Porque permite visualizar de que manera la provincia logra promocionar y posicionar a su atractivo turístico más importante.
- Porque lograr un diagnóstico sobre la evolución de las visitas al Parque Talampaya permitirá trazar proyecciones sobre el periodo futuro.

Es por esto que hemos tomado el registro de turistas ingresados al Parque Talampaya como un parámetro de medición del movimiento turístico provincial, además de ser la única fuente de información continua y registrada en la provincia.

Objetivo General:

Disponer de información mensual consistente, entregando información que garantice la credibilidad de la cuantificación y de las mediciones relativas a la importancia del visitante turístico al Parque Talampaya, logrando con ello producir, analizar y difundir estadísticas accesibles, con la finalidad que los agentes públicos, privados, investigadores y ciudadanos tomen decisiones informadas.

Objetivos Específicos:

Obtención de cifras mensuales del número de turistas ingresados al Parque Talampaya, desglosadas por tipo de visitantes, es decir, argentinos y extranjeros. Con el fin de cuantificar el aporte que realiza esta plaza turística al desarrollo económico de la provincia.

Obtención de un indicador mensual que monitoree el aumento o disminución de los visitantes al parque Talampaya, logrando marcar cuales son las fechas y condiciones que generen mayor afluencia turística.

Uso de la información

Contar con esta información con un rezago de 30 días, facilita los estudios de la evolución y las tendencias de los visitantes a nuestra provincia.

Asimismo, permite a empresarios, analistas y académicos, anticiparse en la toma de decisiones ante eventuales escenarios adversos y potenciales negocios, dado, que en la actualidad es el único registro que se mantiene en la provincia.

Difusión

- **Periodicidad:** los índices de actividad turística se estiman en forma mensual, y se difunden en esta primer etapa, dos meses después del periodo de referencia. Este rezago se disminuirá gradualmente con el tiempo hasta alcanzar a solo un mes de la fecha de relevamiento.

- **Medios de Difusión:** la difusión se realiza a través de los siguientes medios:
 - 7- Informes de prensa
 - 8- Página Web: DGEySI
 - 9- Medios Magnéticos.

Cálculo de Indicadores de Actividad Turística

Los datos referentes a la actividad turística en nuestra provincia, es escasa y discontinua, lo que motivo a realizar un análisis de la afluencia turística con la información disponible a la fecha.

La información lograda en cada fuente de información corresponde a distintos periodos, a continuación se presentan:

- 1-Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH): Información disponible: Periodo Enero 2006 a Abril 2011.
- 2-Encuesta de Ocupación Hotelera provincial: Periodo 2006-2008
- 3-Registro de turistas ingresados al Parque Nacional Talampaya: Periodo 2006-2010.

Este rezago en la información obstaculiza concluir con la construcción de indicadores de actividad turísticas en forma trimestral como se había planteado, pero con el objetivo de medir esta actividad por considerarla de gran impacto económico en nuestra provincia, se esta realizando capacitaciones desde la Dirección de Estadística de la provincia a personal de la Secretaria de Turismo. De esta manera se espera que en el corta plazo se logre generar la información en forma continua y con un rezago de no más de tres meses.

Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH)

Cantidad de Habitaciones y plazas (Disponibles, Ocupadas y Tasa de Ocupación)

El mayor número de habitaciones disponibles registradas en el año 2006 fueron en el mes de agosto (18.662), sin embargo el mayor número de habitaciones ocupadas se registró en el mes de julio (7.080), es por ello que la mayor tasa de ocupación hotelera (TOH) se registró en el mes de julio siendo del 42,45%.

En lo que se refiere a Plaza, el mayor número de plazas disponibles se registró en el mes de marzo (43.803), por el contrario en plazas ocupadas fue en el mes de julio (12.265), esto produjo que la tasa de ocupación en plazas de julio estuviera por arriba de los restantes meses, siendo del 28,8%.

Si se observa la relación entre la Tasa de Ocupación de Habitaciones (TOH) respecto a la Tasa de Ocupación de Plazas (TOP) se puede ver que en todos los meses del año la primera supera a la segunda, esto es porque es frecuente que habitaciones de dos o más plazas sean ocupadas por una sola persona.

El año 2007 muestra que también el mes de agosto sumó la mayor cantidad de habitaciones disponibles y el mes de julio el de las ocupadas, por lo tanto la mayor TOH fue tal como en el año 2006, en el mes de julio.

Considerando plazas disponibles y ocupadas el mes en destaque fue julio, marcando una TOP del 29,98%. Cotejando esta tasa respecto a la TOH se observa que esta última es superior, siendo del 46,35%.

Notablemente, tanto en el año 2007 como en el 2008 se verificó que el mayor número de habitaciones y plazas disponibles corresponden al mes de agosto. En el año 2008 se totalizó en este mes 20.119 habitaciones disponibles y 49.011 plazas disponibles. La ocupación primero en el mes de julio, la cantidad de habitaciones ocupadas fueron 6.980 y la cantidad de plazas ocupadas fueron de 11.195. La TOH fue de 35,40% y TOP fue de 23,25%.

En el año 2009 se observa una situación diferente, esto es porque el mes de enero registra el mayor número de habitaciones y plazas disponibles. Sin embargo, sigue siendo el mes de julio el que acentúa la mayor tasa de ocupación, tanto en habitaciones como en plazas.

El año 2010, se observa que la mayor cantidad de habitaciones disponibles se registraron en el mes de agosto (21.700), por el contrario la mayor ocupación se registra en el mes de julio, es por ello que la TOH en el mes de julio marco el mayor nivel (9.14%). En lo que respecta a la cantidad de plazas disponibles, fue el mes de enero el que se destaco con 55.149 plazas disponible. La mayor ocupación de plazas, sin embargo, se corresponde al mes de julio, es por ello que la TOP fue del 29,27%.

En los primeros 4 meses del año 2011, se observa que la disponibilidad de habitaciones fue superior en el mes de enero, mientras que la mayor ocupación se registro en el mes de marzo, pero sin embargo la TOH fue superior en el mes de abril 32,5%. En lo que respecta, a la cantidad de plazas disponibles, la mayor se registro en el mes de marzo (51.956), y la ocupación fue superior en el mes de abril (9.709) y la TOP de mayor significación se registro en el mes de febrero (19,9%).

**CANTIDAD DE HABITACIONES Y PLAZAS
DIPONIBLES, OCUPADAS Y TASA DE OCUPACIÓN
PERIODO 2006-2011**

2006	Habitaciones			Plazas		
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de Ocupación	Disponibles	Ocupadas	Tasa de Ocupación
Enero	18.386	4.078	22,18	43.028	6.413	14,9
Febrero	16.826	5.179	30,78	39.564	8.327	21,05
Marzo	18.629	5.067	27,2	43.803	8.471	19,34
Abril	18.032	5.956	33,03	42.390	9.094	21,45
Mayo	18.536	5.305	28,62	43.400	7.812	18
Junio	17.580	5.673	32,27	42.300	8.991	21,26
Julio	16.678	7.080	42,45	42.470	12.265	28,88
Agosto	18.662	6.709	35,95	43.524	10.768	24,74
Septiembre	17.318	6.742	38,93	41.940	11.619	27,7
Octubre	18.321	6.440	35,15	42.718	9.712	22,74
Noviembre	18.058	5.699	31,56	42.450	7.820	18,42
Diciembre	16.057	4.308	26,83	37.603	6.480	17,23

2007	Habitaciones			Plazas		
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de Ocupación	Disponibles	Ocupadas	Tasa de Ocupación
Enero	15.315	3.354	21,9	38.254	4.563	11,93
Febrero	14.587	3.829	26,25	35.896	5.273	14,69
Marzo	16.119	6.383	39,6	38.843	10.191	26,24
Abril	15.840	5.788	36,54	38.070	9.317	24,47
Mayo	15.811	4.525	28,62	37.107	5.730	15,44
Junio	15.748	5.019	31,87	37.740	6.218	16,48
Julio	16.183	7.501	46,35	38.967	11.684	29,98
Agosto	18.505	6.264	33,85	44.020	8.735	19,84
Septiembre	17.068	5.694	33,36	40.590	7.977	19,65
Octubre	17.827	5.414	30,37	42.656	7.672	17,99
Noviembre	16.979	6.768	39,86	40.680	9.871	24,26
Diciembre	17.734	4.703	26,52	42.563	7.180	16,87

2008	Habitaciones			Plazas		
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de Ocupación	Disponibles	Ocupadas	Tasa de Ocupación
Enero	17.794	3.996	22,46	43.772	5.871	13,41
Febrero	16.646	5.141	30,88	40.948	7.658	18,7
Marzo	18.290	5.264	28,78	45.198	7.740	17,12
Abril	18.360	6.087	33,15	44.880	8.361	18,63
Mayo	19.282	5.630	29,2	47.368	8.097	17,09
Junio	18.540	4.972	26,82	45.600	7.032	15,42
Julio	19.716	6.980	35,4	48.143	11.195	23,25
Agosto	20.119	6.563	32,62	49.011	10.123	20,65
Septiembre	18.780	5.741	30,57	45.510	8.795	19,33
Octubre	19.933	5.293	26,55	48.639	7.820	16,08
Noviembre	18.960	5.214	27,5	46.110	7.645	16,58
Diciembre	19.045	3.613	18,97	47.079	5.503	11,69

2009	Habitaciones			Plazas		
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de Ocupación	Disponibles	Ocupadas	Tasa de Ocupación
Enero	23.997	3.310	13,79	55.073	4.861	8,83
Febrero	20.020	3.480	17,38	46.788	5.070	10,84
Marzo	19.902	3.921	19,7	49.321	5.277	10,7
Abril	19.620	4.758	24,25	48.150	6.978	14,49
Mayo	20.398	4.985	24,44	50.841	7.006	13,78
Junio	20.370	4.572	22,44	49.590	6.316	12,74
Julio	21.142	6.207	29,36	51.274	10.153	19,8
Agosto	21.204	5.542	26,14	52.514	8.291	15,79
Septiembre	20.820	5.177	24,87	50.460	7.344	14,55
Octubre	20.088	5.808	28,91	50.499	8.775	17,38
Noviembre	20.100	4.769	23,73	50.130	6.518	13
Diciembre	20.514	4.303	20,98	51.553	6.465	12,54

2010	Habitaciones			Plazas		
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de Ocupación	Disponibles	Ocupadas	Tasa de Ocupación
Enero	20.801	4.193	20,16	55.149	7.363	13,35
Febrero	17.164	4.455	25,96	45.612	9.487	20,8
Marzo	20.398	4.437	21,75	51.460	6.766	13,15
Abril	20.610	6.019	29,2	52.980	9.671	18,25
Mayo	20.646	6.105	29,57	53.444	9.694	18,14
Junio	19.980	5.476	27,41	51.720	7.577	14,65
Julio	21.266	8.324	39,14	53.723	15.723	29,27
Agosto	21.700	6.630	30,55	52.390	10.957	20,91
Septiembre	20.700	7.286	35,20	51.300	11.568	22,55
Octubre	20.925	6.689	31,97	52.049	11.126	21,38
Noviembre	20.610	5.448	26,43	51.000	8.217	16,11
Diciembre	20.430	3.822	18,71	51.482	5.480	10,64

2011	Habitaciones			Plazas		
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de Ocupación	Disponibles	Ocupadas	Tasa de Ocupación
Enero	21.098	4.569	21,7	50.352	7.220	14,3
Febrero	18.592	5.954	32,0	46.564	9.253	19,9
Marzo	20.894	6.425	30,8	51.956	9.257	17,8
Abril	19.530	6.356	32,5	49.410	9.709	19,7
Mayo*						
Junio*						
Julio*						

* Sin Información

Fuente: INDEC

Duración de Estadía Promedio de los Turistas (en días)

En el año 2006 y 2007 la duración de estadía promedio de los turistas fue un poco más de 1 día y menor a 3 días. En el año 2006 el mes con mayor estadía promedio de turistas fue el mes de enero y en el año 2007 fue el mes de Noviembre.

DURACIÓN DE ESTADÍA PROMEDIO DE LOS TURISTAS EN DÍAS CIUDAD CAPITAL DE LA RIOJA PERIODO 2006-2007

	2006	2007
Enero	2,66	1,65
Febrero	2,57	1,68
Marzo	2,47	1,78
Abril	2,3	1,78
Mayo	2,1	1,60
Junio	1,84	1,66
Julio	1,75	1,72
Agosto	1,77	1,71
Septiembre	2,03	1,63
Octubre	1,65	1,92
Noviembre	1,66	2,89
Diciembre	1,9	2,56

Fuente: INDEC

Pernoctaciones, Viajeros y Estadía Media

En el cuadro de información referente a las pernoctaciones, viajeros y estadía media por turistas residentes y no residentes para los años 2008, 2009 y 2010, esta la información para cada mes del año.

Al observar el cuadro, se evidencia la preponderancia de afluencia turística en estos 3 últimos años en el mes de julio. Es por ello que tomamos de referencia dicho periodo.

Las pernoctaciones de turistas residentes y no residentes en establecimientos hoteleros y parahoteleros durante el mes de julio del año 2008 totalizaron 1.195 noches. El 97,3% de las pernoctaciones fue realizado por turistas residentes,

sumando 10.890 noches, mientras que el 2,7% restante fue realizado por turistas no residentes, totalizando 305 noches.

En cuanto a la cantidad de viajeros hospedados, se registró un total de 7.094 personas, siendo en su mayoría turistas residentes (6.936 personas). Con respecto a la estadía media, para julio de 2008 fue de 1,57 días para los turistas residentes y de 1,93 días para turistas no residentes.

En julio del año 2009 las pernoctaciones de turistas residentes y no residentes en establecimientos hoteleros y parahoteleros totalizaron 10.153 noches. El 98,3% de las pernoctaciones fue realizado por turistas residentes, sumando 9.984 noches, mientras que el 1,7% restante fue realizado por turistas no residentes, totalizando 169 noches.

En cuanto a la cantidad de viajeros hospedados, se registró un total de 7.168 personas, siendo en su mayoría turistas residentes (7.080 personas). Con respecto a la estadía media, para julio de ese año fue de 1,41 días para los turistas residentes y de 1,92 días para turistas no residente.

Por su parte, en julio del año 2010, las pernoctaciones de turistas residentes y no residentes en establecimientos hoteleros y parahoteleros totalizaron 15.723 noches. El 97,2% de las pernoctaciones fue realizado por turistas residentes, sumando 15.275 noches, mientras que el 2,8% restante fue realizado por turistas no residentes, totalizando 448 noches.

En cuanto a la cantidad de viajeros hospedados, se registró un total de 9.475 personas, siendo en su mayoría turistas residentes sumando 9.264 personas y los turistas no residentes fueron 211 personas. Con respecto a la estadía media, para julio de ese año fue de 1,65 días para los turistas residentes y de 2,12 días para turistas no residente.

En los primeros 4 meses del año 2011, el mayor registro de viajeros ingresados a la capital provincial se observó en el mes de marzo, compuesto por 5.271 personas residentes y 271 personas no residentes. El mayor registro de pernoctaciones de

turistas residentes y no residentes en establecimientos hoteleros y parahoteleros se observo en el mes de abril totalizando 9.418 noches.

Con respecto a la estadía media, en lo que va del año se registro el valor mas elevado en el mes de abril 1,81 días para los turistas residentes y 2,14 días para turistas no residente.

**PERNOTACIONES, VIAJEROS Y ESTADIA MEDIA
CIUDAD CAPITAL DE LA RIOJA
PERIODO 2008-2011**

2008	Viajeros			Pernoctaciones			Estadia Media	
	Total	Residentes	No Residentes	Total	Residentes	No Residentes	Residentes	No Residentes
Enero	3.773	3.405	368	5.871	5.369	502	1,58	1,36
Febrero	4.840	4.431	409	7.658	6.994	664	1,58	1,62
Marzo	5.001	4.629	372	7.740	7.143	597	1,54	1,60
Abril	5.130	4.821	309	8.361	7.880	481	1,63	1,56
Mayo	5.193	5.003	190	8.097	7.732	365	1,55	1,92
Junio	4.084	3.959	125	7.032	6.540	492	1,65	3,94
Julio	7.094	6.936	158	11.195	10.890	305	1,57	1,93
Agosto	6.833	6.600	233	10.123	9.776	347	1,48	1,49
Septiembre	5.827	5.675	152	8.795	8.574	221	1,51	1,45
Octubre	4.950	4.640	310	7.820	7.206	614	1,55	1,98
Noviembre	4.635	4.354	281	7.645	7.241	404	1,66	1,44
Diciembre	3.601	3.322	279	5.503	5.011	492	1,51	1,76

2009	Viajeros			Pernoctaciones			Estadia Media	
	Total	Residentes	No Residentes	Total	Residentes	No Residentes	Residentes	No Residentes
Enero	3.180	2.767	413	4.861	4.206	655	1,52	1,59
Febrero	3.160	2.998	162	5.070	4.790	280	1,60	1,73
Marzo	3.711	3.528	183	5.277	5.025	252	1,42	1,38
Abril	4.619	4.446	173	6.978	6.694	284	1,51	1,64
Mayo	4.294	4.206	88	7.006	6.836	170	1,63	1,93
Junio	4.311	4.244	67	6.316	6.165	151	1,45	2,25
Julio	7.168	7.080	88	10.153	9.984	169	1,41	1,92
Agosto	5.602	5.459	143	8.291	8.012	279	1,47	1,95
Septiembre	5.142	5.008	134	7.344	7.068	276	1,41	2,06
Octubre	5.868	5.651	217	8.775	8.329	446	1,47	2,06
Noviembre	4.289	4.047	242	6.518	6.018	500	1,49	2,07
Diciembre	4.607	4.398	209	6.465	6.131	334	1,39	1,60

2010	Viajeros			Pernoctaciones			Estadia Media	
	Total	Residentes	No Residentes	Total	Residentes	No Residentes	Residentes	No Residentes
Enero	4.478	3.798	680	7.363	6.395	968	1,68	1,42
Febrero	5.674	5.182	492	9.487	8.738	749	1,69	1,52
Marzo	4.375	4.144	231	6.766	6.319	447	1,52	1,94
Abril	5.758	5.552	206	9.671	9.330	341	1,68	1,66
Mayo	5.244	5.068	176	9.694	9.192	502	1,81	2,85
Junio	4.531	4.400	131	7.577	7.268	309	1,65	2,36
Julio	9.475	9.264	211	15.723	15.275	448	1,65	2,12
Agosto	6.873	6.628	245	10.957	10.417	540	1,57	2,20
Septiembre	6.437	6.284	153	11.568	11.171	397	1,78	2,59
Octubre	5.957	5.729	228	11.126	10.448	678	1,82	2,97
Noviembre	4.819	4.627	192	8.217	7.870	347	1,70	1,81
Diciembre	3.339	3.175	164	5.480	5.159	321	1,62	1,96

2011	Viajeros			Pernoctaciones			Estadia Media	
	Total	Residentes	No Residentes	Total	Residentes	No Residentes	Residentes	No Residentes
Enero	4.856	4.598	258	7.220	6.695	525	1,46	2,03
Febrero	5.319	5.031	288	9.253	8.672	581	1,72	2,02
Marzo	5.542	5.271	271	9.257	8.717	540	1,65	1,99
Abril	5.344	5.208	136	9.709	9.418	291	1,81	2,14
Mayo*								
Junio*								
Julio*								

* Sin Información

Fuente: INDEC

Encuesta de Ocupación Hotelera provincial – VER MAPAS EN ANEXO

La información que a continuación se analiza corresponde al Periodo 2006-2008. Esta información se encuentra por mes en cada año, y corresponde a la cantidad de establecimientos, plazas y ocupación por departamentos que integran la provincia.

En el informe se presentan dos mapas de la provincia dividido por departamento. El mapa N° 1 expone la cantidad de plazas disponibles en la provincia en el periodo 2006-2008. El mapa N° 2 presenta la ocupación hotelera por departamento, para lograr una mejor exposición se calculo un promedio de la ocupación hotelera en el periodo 2006-2008.

La Encuesta de Ocupación Hotelera provincial considera los siguientes tipos de alojamiento:

- 1- Hotel
- 2- Posada
- 3- Hostería
- 4- Residencial
- 5- Hospedaje
- 6- Apart-Hotel
- 7- Complejo
- 8- Cabañas
- 9- Colonias
- 10-Bungalós
- 11-Hostal

Nuestra provincia cuenta con 18 departamentos, en dos de ellos no se realiza el relevamiento de datos para la Encuesta Hotelera Provincial, ya que no se registran establecimientos para alojamiento, nos referimos a los departamentos de General Juan Facundo Quiroga y General Lamadrid.

En la provincia en el periodo 2006-2008 la afluencia turística se concentro en tres departamentos: Capital, Chilecito y Coronel Felipe Varela.

Considerando la cantidad de plazas disponibles en cada año por cada departamento se observa que el departamento Capital registra la mayor cantidad: en el año 2006 totalizaron 1.223 camas, en el año 2007 fueron 1.194 y en el año 2008 aumentaron a 1400. La ocupación hotelera promedio del periodo 2006-2008 fue de 57% en este departamento.

En segundo lugar se ubica el departamento Chilecito, el cual mantuvo en el año 2006 un total de 397 plazas, en el año 2007 aumento a un total de 733, y en el año 2008 bajo a 667 plazas. La ocupación hotelera promedio del periodo 2006-2008 en este departamento fue del 59%.

Finalmente, el departamento Coronel Felipe Varela en el año 2006 mantuvo un total de 325 plazas, en el año 2007 aumento a 432 y totalizo en el año 2008 con 532 plazas. La ocupación hotelera promedio del periodo 2006-2008 en este departamento fue del 50%.

Esta concentración turística obedece a las siguientes causas:

- La Ciudad Capital de la provincia es la de mayor desarrollo local, ya que en ella se encuentra la mayor cantidad de industrias alojadas en la provincia y es la única ciudad de la provincia que cuenta con aeropuerto. Es por ello, que la mayor cantidad de turistas ingresados a esta provincia pernotan en la capital.
- Chilecito se ubica como segunda ciudad con la mayor cantidad de pobladores, esto es por el desarrollo productivo de la vid.
- En el departamento Coronel Felipe Varela se ubica el mayor atractivo turístico provincial: El Parque Nacional Talampaya.

En lo que respecta a la ocupación hotelera provincial en el periodo 2006-2008 se observa que el 1º y 3º trimestre de cada año registra la mayor afluencia turística en casi todos los departamentos.

ARAUCO

ESTABLECIMIENTO HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOTEL	HOSTERÍA	RESIDENCIAL
2006	5	2	2	1
2007	5	2	2	1
2008	3	2	1	0

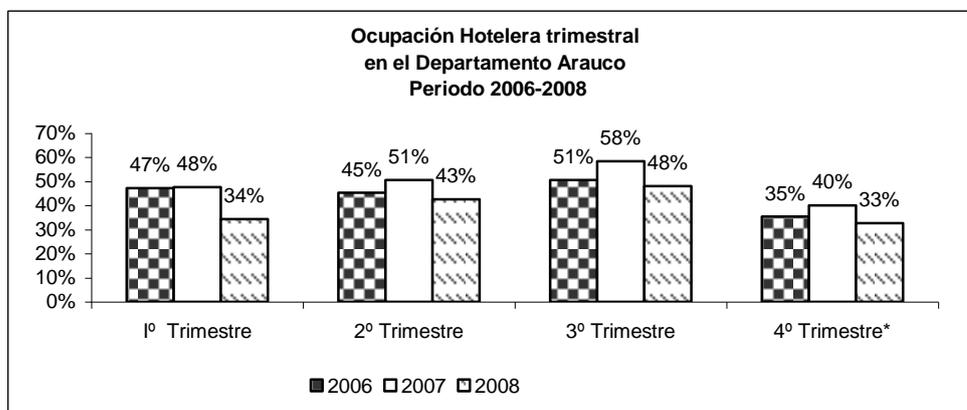
PLAZAS EN HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOTEL	HOSTERÍA	RESIDENCIAL
2006	265	145	90	30
2007	265	145	90	30
2008	220	145	45	30

OCUPACIÓN HOTELERA

	2006	2007	2008
1º Trimestre	47%	48%	34%
2º Trimestre	45%	51%	43%
3º Trimestre	51%	58%	48%
4º Trimestre*	35%	40%	33%

* El cuarto trimestre del año 2007 solo tiene información del mes de diciembre, por lo que no se puede realizar un promediop trimestral



PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARAUCO EN EL TOTAL PROVINCIA CANTIDAD DE PLAZAS DISPONIBLES

	2006	2007	2008
Arauco	265	265	220
Total Provincia	3287	3686	3932
Participación %	8,1%	7,2%	5,6%

Fuente: Secretaria de Turismo de la provincia de la Rioja

CAPITAL

ESTABLECIMIENTO HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOTEL	RESIDENCIAL	APART-HOTEL	CABAÑAS	HOSTAL
2006	15	11	2	2	0	0
2007	19	13	1	3	2	0
2008	20	12	2	3	2	1

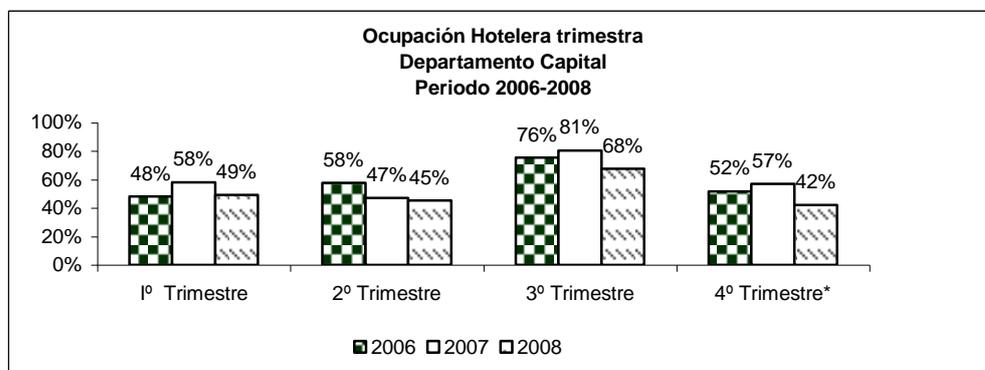
PLAZAS EN HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOTEL	RESIDENCIAL	APART-HOTEL	CABAÑAS	HOSTAL
2006	1.223	1078	40	105	0	0
2007	1.194	1002	40	105	17	30
2008	1.400	1156	32	124	50	38

OCUPACIÓN HOTELERA

	2006	2007	2008
1º Trimestre	48%	58%	49%
2º Trimestre	58%	47%	45%
3º Trimestre	76%	81%	68%
4º Trimestre*	52%	57%	42%

* El cuarto trimestre del año 2007 solo tiene información del mes de diciembre, por lo que no se puede realizar un promedio trimestral



PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARAUCO EN EL TOTAL PROVINCIA CANTIDAD DE PLAZAS DISPONIBLES

	2006	2007	2008
Capital	1223	1194	1400
Total Provincia	3287	3686	3932
Participación %	37,2%	32,4%	35,6%

Fuente: Secretaria de Turismo de la provincia de la Rioja

CASTRO BARROS

ESTABLECIMIENTO HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOSTERÍA
2006	1	1
2007	1	1
2008	1	1

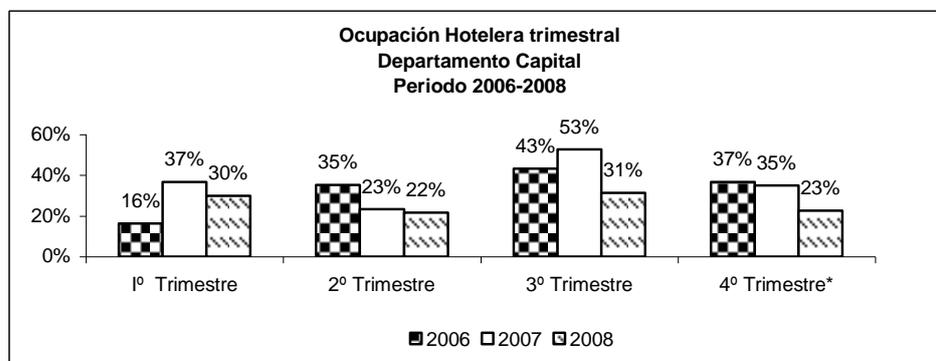
PLAZAS EN HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOSTERÍA
2006	80	80
2007	45	45
2008	80	80

OCUPACIÓN HOTELERA

	2006	2007	2008
1º Trimestre	16%	37%	30%
2º Trimestre	35%	23%	22%
3º Trimestre	43%	53%	31%
4º Trimestre*	37%	35%	23%

* El cuarto trimestre del año 2007 solo tiene información del mes de diciembre, por lo que no se puede realizar un promediop trimestral



PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARAUCO EN EL TOTAL PROVINCIA CANTIDAD DE PLAZAS DISPONIBLES

	2006	2007	2008
Castro Barros	80	45	80
Total Provincia	3287	3686	3932
Participación %	2,4%	1,2%	2,0%

Fuente: Secretaría de Turismo de la provincia de la Rioja

CORONEL FELIPE VARELA

ESTABLECIMIENTO HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOTEL	POSADA	HOSPEDAJE	COMPLEJO	CABAÑAS	HOSTAL
2006	8	4	1	0	0	3	0
2007	16	4	1	3	0	4	4
2008	18	5	1	2	2	5	3

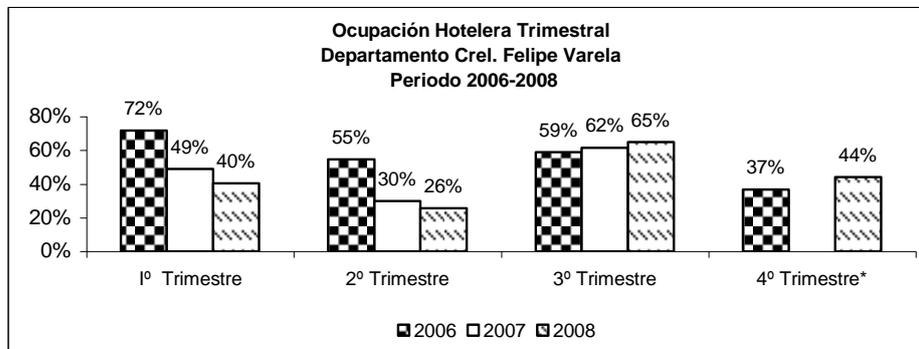
PLAZAS EN HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOTEL	POSADA	HOSPEDAJE	COMPLEJO	CABAÑAS	HOSTAL
2006	325	226	15	84	0	0	0
2007	432	228	10	78	26	70	20
2008	537	300	30	78	48	81	0

OCUPACIÓN HOTELERA

	2006	2007	2008
1º Trimestre	72%	49%	40%
2º Trimestre	55%	30%	26%
3º Trimestre	59%	62%	65%
4º Trimestre*	37%		44%

* En el año 2007 no se obtuvo información de ocupación en los meses de marzo, abril, mayo, octubre, noviembre y diciembre



PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARAUCO EN EL TOTAL PROVINCIA CANTIDAD DE PLAZAS DISPONIBLES

	2006	2007	2008
Crel. F. Varela	325	432	537
Total Provincia	3287	3686	3932
Participación %	9,9%	11,7%	13,7%

Fuente: Secretaria de Turismo de la provincia de La Rioja

CHAMICAL

ESTABLECIMIENTO HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOTEL	POSADA	RESIDENCIAL	HOSPEDAJE	CABAÑAS
2006	4	1	0	1	2	0
2007	5	1	0	1	2	1
2008	6	1	0	1	2	2

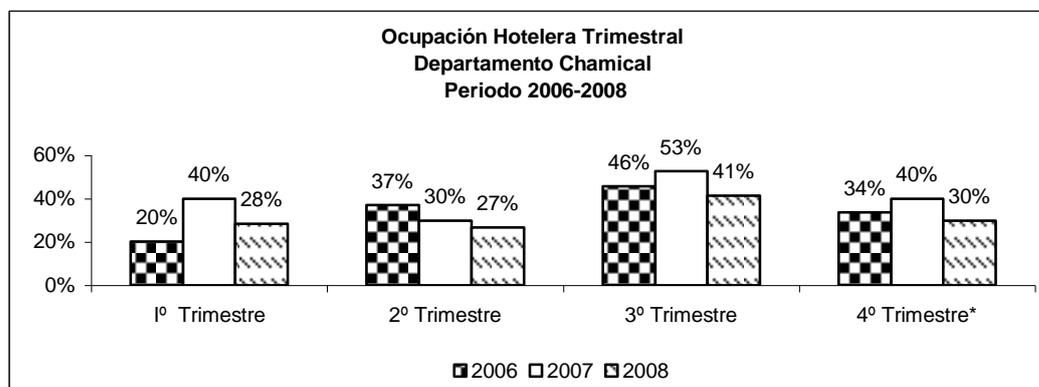
PLAZAS EN HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOTEL	POSADA	RESIDENCIAL	HOSPEDAJE	CABAÑAS
2006	171	120	0	24	27	0
2007	175	120	0	24	27	4
2008	172	120	0	24	24	4

OCUPACIÓN HOTELERA

	2006	2007	2008
1º Trimestre	20%	40%	28%
2º Trimestre	37%	30%	27%
3º Trimestre	46%	53%	41%
4º Trimestre*	34%	40%	30%

* En el año 2007 no se obtuvo información de ocupación de los meses de marzo, abril, mayo, octubre y noviembre



PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARAUCO EN EL TOTAL PROVINCIA CANTIDAD DE PLAZAS DISPONIBLES

	2006	2007	2008
Chamental	171	175	172
Total Provincia	3287	3686	3932
Participación %	5,2%	4,7%	4,4%

Fuente: Secretaria de Turismo de la provincia de la Rioja

CHILECITO

ESTABLECIMIENTO HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOTEL	POSADA	HOSTERÍA	HOSPEDAJE	COMPLEJO	CABAÑAS	HOSTAL
2006	24	8	3	1	5	1	6	0
2007	24	6	1	3	3	1	6	4
2008	21	7	2	2	2	1	6	4

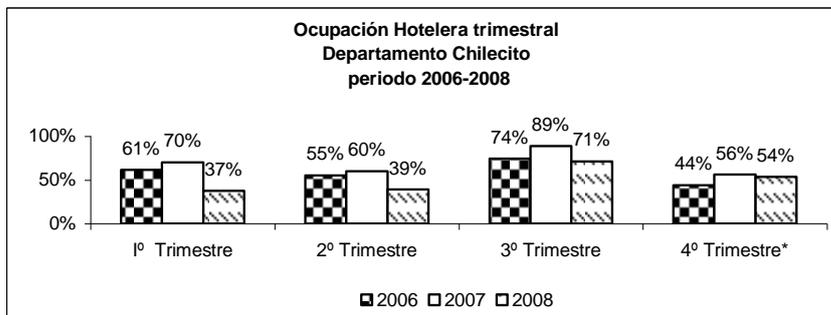
PLAZAS EN HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOTEL	POSADA	HOSTERÍA	HOSPEDAJE	COMPLEJO	CABAÑAS	HOSTAL
2006	397	181	50	50	0	18	98	0
2007	733	240	16	124	82	28	148	95
2008	667	245	22	65	70	23	147	95

OCUPACIÓN HOTELERA

	2006	2007	2008
1º Trimestre	61%	70%	37%
2º Trimestre	55%	60%	39%
3º Trimestre	74%	89%	71%
4º Trimestre*	44%	56%	54%

* El cuarto trimestre del año 2007 solo tiene información del mes de diciembre, por lo que no se puede realizar un promedio trimestral y se expone la ocupación del mes de diciembre.



PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARAUCO EN EL TOTAL PROVINCIA CANTIDAD DE PLAZAS DISPONIBLES

	2006	2007	2008
Chilecito	397	733	667
Total Provincia	3287	3686	3932
Participación %	12,1%	19,9%	17,0%

Fuente: Secretaria de Turismo de la provincia de la Rioja

FAMATINA

ESTABLECIMIENTO HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	POSADA	HOSTERÍA	HOSPEDAJE
2006	9	0	1	8
2007	8	0	1	7
2008	9	1	1	6

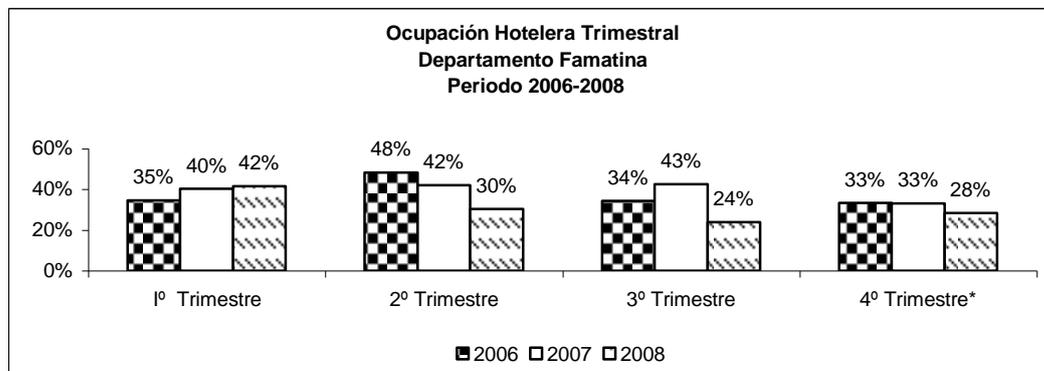
PLAZAS EN HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	POSADA	HOSTERÍA	HOSPEDAJE
2006	130	0	32	98
2007	71	0	32	39
2008	96	24	32	40

OCUPACIÓN HOTELERA

	2006	2007	2008
1º Trimestre	35%	40%	42%
2º Trimestre	48%	42%	30%
3º Trimestre	34%	43%	24%
4º Trimestre*	33%	33%	28%

* En el año 2007 no se cuenta con información de los meses de junio, octubre y noviembre



PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARAUCO EN EL TOTAL PROVINCIA CANTIDAD DE PLAZAS DISPONIBLES

	2006	2007	2008
Famatina	130	71	96
Total Provincia	3287	3686	3932
Participación %	4,0%	1,9%	2,4%

Fuente: Secretaria de Turismo de la provincia de la Rioja

GENERAL. ANGEL V. PEÑALOZA

ESTABLECIMIENTO HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOSTERÍA	HOSPEDAJE
2006	4	1	3
2007	4	1	3
2008	4	1	3

PLAZAS EN HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

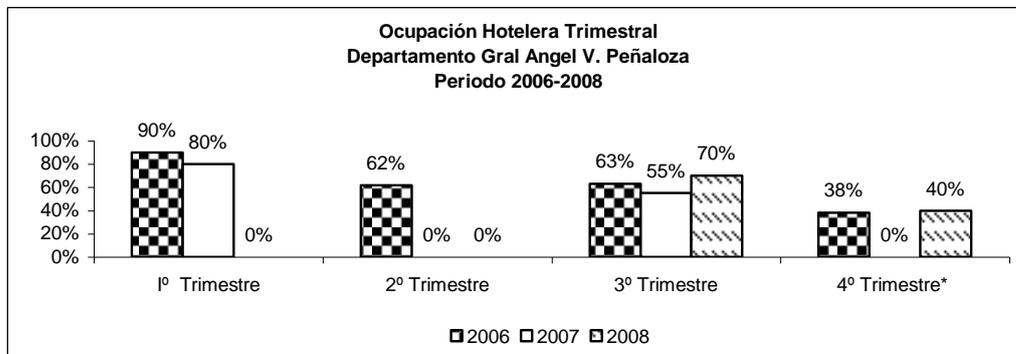
AÑO	TOTAL	HOSTERÍA	HOSPEDAJE
2006	64	20	44
2007	54	20	34
2008	75	20	55

OCUPACIÓN HOTELERA

	2006	2007	2008
1º Trimestre	90%	80%	0%
2º Trimestre	62%	0%	0%
3º Trimestre	63%	55%	70%
4º Trimestre*	38%	0%	40%

* En el año 2007 no se obtuvo información del segundo y cuarto trimestre

* En el año 2008 No se tiene información de los dos primeros trimestres



**PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARAUCO EN EL TOTAL PROVINCIA
CANTIDAD DE PLAZAS DISPONIBLES**

	2006	2007	2008
Gral. A.V. Peñaloza	64	54	75
Total Provincia	3287	3686	3932
Participación %	1,9%	1,5%	1,9%

Fuente: Secretaria de Turismo de la provincia de la Rioja

GENERAL BELGRANO

ESTABLECIMIENTO HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOTEL	POSADA	HOSTERÍA	RESIDENCIAL
2006	4	1	1	1	1
2007	4	1	1	1	1
2008	4	1	1	1	1

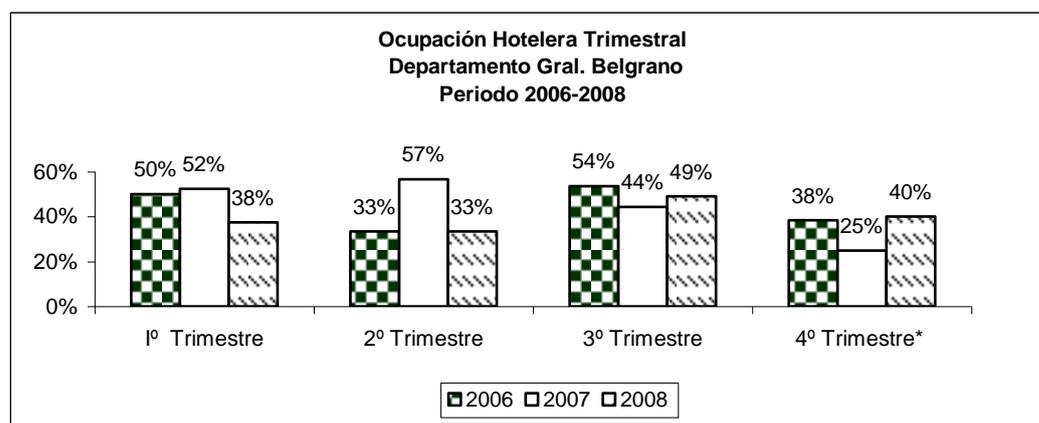
PLAZAS EN HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOTEL	POSADA	HOSTERÍA	RESIDENCIAL
2006	117	48	25	23	21
2007	117	48	25	23	21
2008	117	48	25	23	21

OCUPACIÓN HOTELERA

	2006	2007	2008
1º Trimestre	50%	52%	38%
2º Trimestre	33%	57%	33%
3º Trimestre	54%	44%	49%
4º Trimestre*	38%	25%	40%

* No se cuenta con información del año 2007 de los meses de octubre y noviembre , y en el año 2008 de los meses de enero y diciembre



PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARAUCO EN EL TOTAL PROVINCIA CANTIDAD DE PLAZAS DISPONIBLES

	2006	2007	2008
Gral. Belgrano	117	117	117
Total Provincia	3287	3686	3932
Participación %	3,6%	3,2%	3,0%

Fuente: Secretaria de Turismo de la provincia de la Rioja

GENERAL ORTIZ DE OCAMPO

ESTABLECIMIENTO HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOTEL	HOSTERÍA	HOSPEDAJE
2006	3	1	1	1
2007	3	1	1	1
2008	3	1	1	1

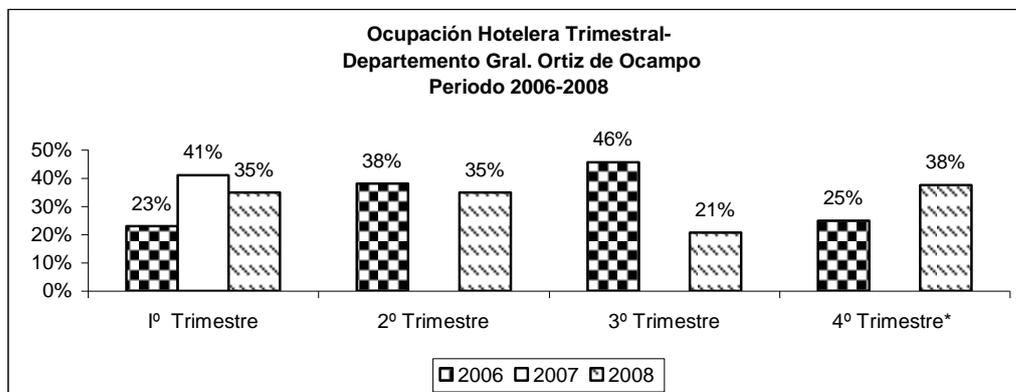
PLAZAS EN HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOTEL	HOSTERÍA	HOSPEDAJE
2006	76	36	30	10
2007	86	36	30	20
2008	76	36	30	10

OCUPACIÓN HOTELERA

	2006	2007	2008
1º Trimestre	23%	41%	35%
2º Trimestre	38%		35%
3º Trimestre	46%		21%
4º Trimestre*	25%		38%

* En el año 2007 solo se tiene información de los meses de enero y febrero, y en el año 2008 no se tiene información de los meses de enero y diciembre



PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARAUCO EN EL TOTAL PROVINCIA CANTIDAD DE PLAZAS DISPONIBLES

	2006	2007	2008
Gral. Ortiz de Ocampo	76	86	76
Total Provincia	3287	3686	3932
Participación %	2,3%	2,3%	1,9%

Fuente: Secretaria de Turismo de la provincia de la Rioja

GENERAL SAN MARTIN

ESTABLECIMIENTO HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOTEL	HOSPEDAJE	COMPLEJO	CABAÑAS
2006	4	1	1	1	1
2007	5	1	1	2	1
2008	5	1	1	2	1

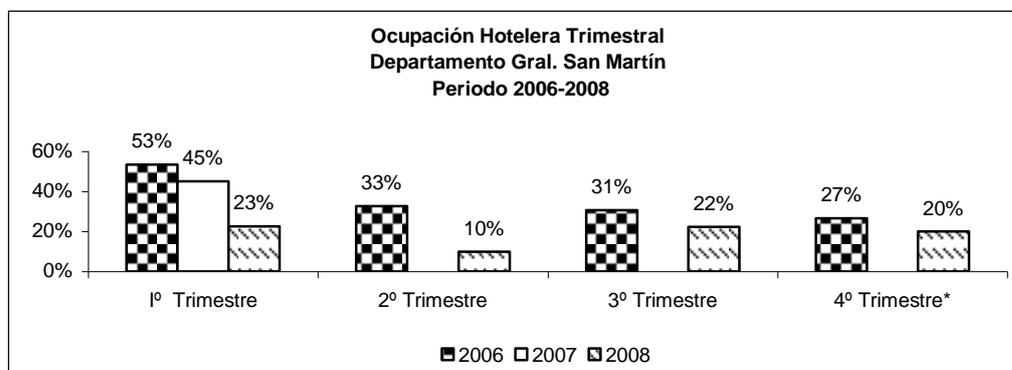
PLAZAS EN HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOTEL	HOSPEDAJE	COMPLEJO	CABAÑAS
2006	80	24	20	24	12
2007	130	12	22	72	24
2008	111	35	20	32	24

OCUPACIÓN HOTELERA

	2006	2007	2008
1º Trimestre	53%	45%	23%
2º Trimestre	33%		10%
3º Trimestre	31%		22%
4º Trimestre*	27%		20%

* En el año 2007 solo se tiene información de los meses de enero y febrero,
En el año 2008 no se tiene información de los meses de enero y diciembre



PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARAUCO EN EL TOTAL PROVINCIA CANTIDAD DE PLAZAS DISPONIBLES

	2006	2007	2008
Gral. San Martín	80	130	111
Total Provincia	3287	3686	3932
Participación %	2,4%	3,5%	2,8%

Fuente: Secretaria de Turismo de la provincia de la Rioja

INDEPENDENCIA

ESTABLECIMIENTO HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOTEL
2006	1	1
2007	1	1
2008	1	1

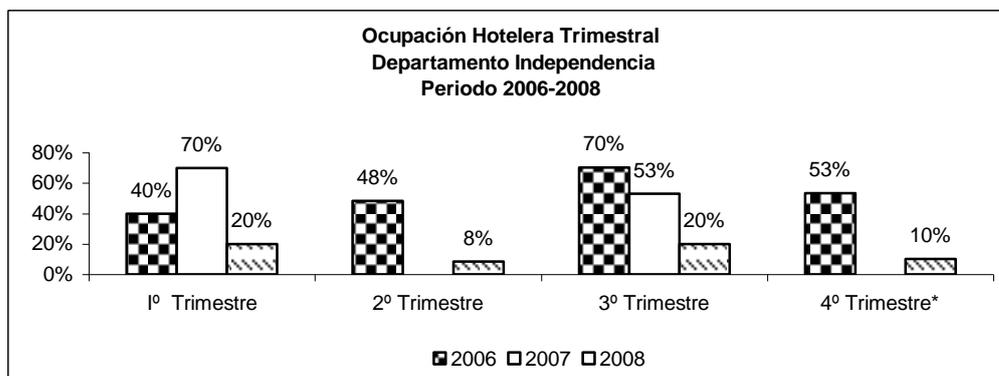
PLAZAS EN HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOTEL
2006	30	30
2007	30	30
2008	30	30

OCUPACIÓN HOTELERA

	2006	2007	2008
1º Trimestre	40%	70%	20%
2º Trimestre	48%		8%
3º Trimestre	70%	53%	20%
4º Trimestre*	53%		10%

* En el año 2007 y 2008 no se obtuvieron datos de todos los meses:
 2007 falto: 2º y 4º trimestre
 2008 falto : febrero , noviembre y diciembre



PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARAUCO EN EL TOTAL PROVINCIA CANTIDAD DE PLAZAS DISPONIBLES

	2006	2007	2008
Independencia	30	30	30
Total Provincia	3287	3686	3932
Participación %	0,9%	0,8%	0,8%

Fuente: Secretaria de Turismo de la provincia de la Rioja

ROSARIO VERA PEÑALOZA

ESTABLECIMIENTO HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOTEL	HOSPEDAJE
2006	3	1	2
2007	3	1	2
2008	3	1	2

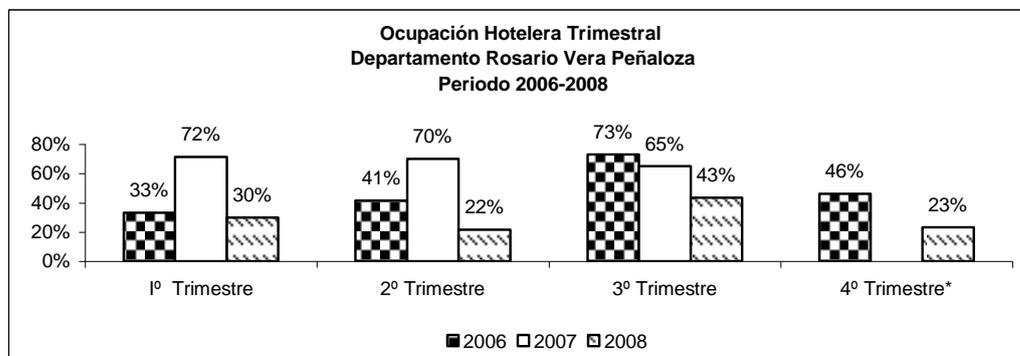
PLAZAS EN HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOTEL	HOSPEDAJE
2006	95	48	47
2007	95	48	47
2008	95	48	47

OCUPACIÓN HOTELERA

	2006	2007	2008
1º Trimestre	33%	72%	30%
2º Trimestre	41%	70%	22%
3º Trimestre	73%	65%	43%
4º Trimestre*	46%		23%

* En el año 2007 no se obtuvo información en los meses marzo, abril, mayo, agosto, octubre, noviembre y diciembre



PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARAUCO EN EL TOTAL PROVINCIA CANTIDAD DE PLAZAS DISPONIBLES

	2006	2007	2008
Rosario V. Peñaloza	95	95	95
Total Provincia	3287	3686	3932
Participación %	2,9%	2,6%	2,4%

Fuente: Secretaria de Turismo de la provincia de la Rioja

SAN BLAS DE LOS SAUCES

ESTABLECIMIENTO HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOSTERÍA	HOSPEDAJE	CABAÑAS
2006	4	2	1	1
2007	4	2	1	1
2008	4	2	1	1

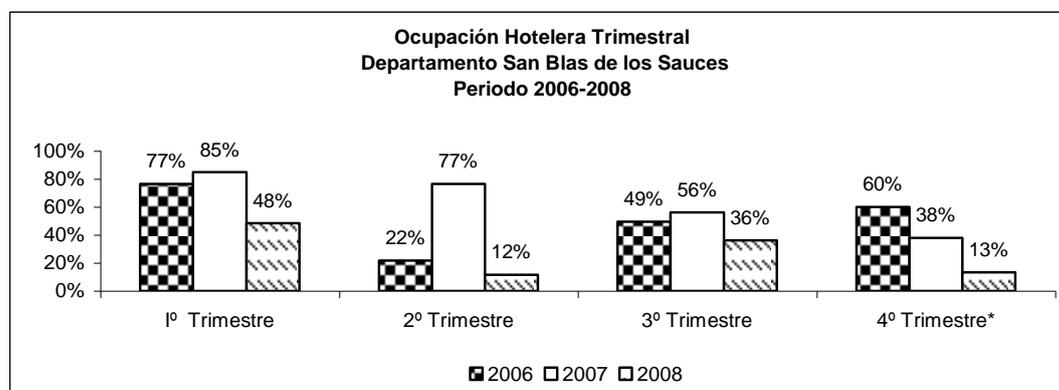
PLAZAS EN HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOSTERÍA	HOSPEDAJE	CABAÑAS
2006	74	22	20	32
2007	81	29	20	32
2008	73	29	20	24

OCUPACIÓN HOTELERA

	2006	2007	2008
1º Trimestre	77%	85%	48%
2º Trimestre	22%	77%	12%
3º Trimestre	49%	56%	36%
4º Trimestre*	60%	38%	13%

* En el año 2007 no se tiene información del mes de marzo, octubre y noviembre.
En el año 2008 faltó el mes de agosto



PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARAUCO EN EL TOTAL PROVINCIA CANTIDAD DE PLAZAS DISPONIBLES

	2006	2007	2008
San Blas de los Sauces	74	81	73
Total Provincia	3287	3686	3932
Participación %	2,3%	2,2%	1,9%

Fuente: Secretaria de Turismo de la provincia de la Rioja

SANAGASTA

ESTABLECIMIENTO HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOSTERÍA
2006	1	1
2007	1	1
2008	1	1

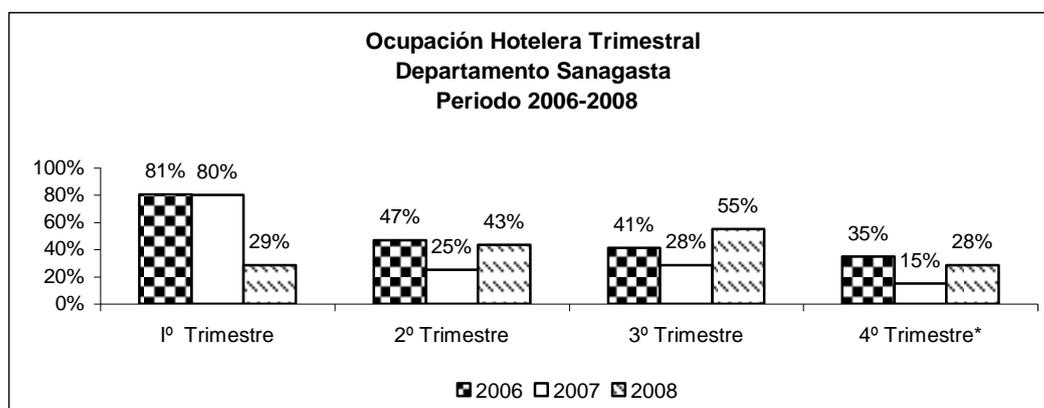
PLAZAS EN HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOSTERÍA
2006	45	45
2007	45	45
2008	45	45

OCUPACIÓN HOTELERA

	2006	2007	2008
1º Trimestre	81%	80%	29%
2º Trimestre	47%	25%	43%
3º Trimestre	41%	28%	55%
4º Trimestre*	35%	15%	28%

* En el año 2007 no se tiene informaciona del mes de marzo, octubre y noviembre.



PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARAUCO EN EL TOTAL PROVINCIA CANTIDAD DE PLAZAS DISPONIBLES

	2006	2007	2008
Sanagasta	45	45	45
Total Provincia	3287	3686	3932
Participación %	1,4%	1,2%	1,1%

Fuente: Secretaria de Turismo de la provincia de la Rioja

VINCHINA

ESTABLECIMIENTO HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOTEL	HOSTERÍA	HOSPEDAJE	CABAÑAS
2006	3	1	1	1	0
2007	4	1	1	1	1
2008	4	1	1	1	1

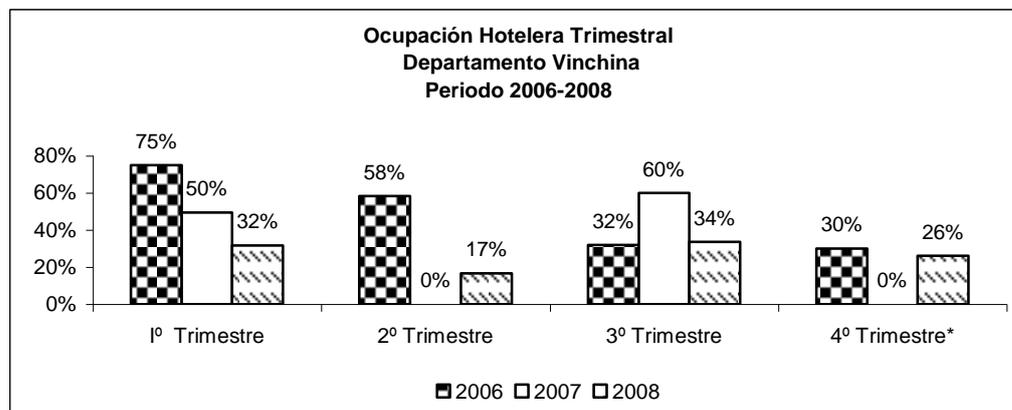
PLAZAS EN HOTELEROS, APART-HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO.

AÑO	TOTAL	HOTEL	HOSTERÍA	HOSPEDAJE	CABAÑAS
2006	115	68	27	20	0
2007	133	83	27	11	12
2008	138	72	40	14	12

OCUPACIÓN HOTELERA

	2006	2007	2008
1º Trimestre	75%	50%	32%
2º Trimestre	58%	0%	17%
3º Trimestre	32%	60%	34%
4º Trimestre*	30%	0%	26%

* En el año 2007 faltó información de los meses de marzo, abril, mayo, junio, agosto octubre, noviembre y diciembre



PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARAUCO EN EL TOTAL PROVINCIA CANTIDAD DE PLAZAS DISPONIBLES

	2006	2007	2008
Vinchina	115	133	138
Total Provincia	3287	3686	3932
Participación %	3,5%	3,6%	3,5%

Fuente: Secretaria de Turismo de la provincia de la Rioja

Afluencia turística al Parque Nacional Talampaya

El Parque Nacional Talampaya es considerado el mayor atractivo turístico de la provincia de La Rioja, constituye una reserva natural y uno de los siete “Patrimonios de la Humanidad” declarado por la Unesco en Argentina.

Talampaya no deja de sorprendernos con su riqueza histórica porque no sólo atestigua el decurso geológico y arqueológico, sino que es un increíble yacimiento paleontológico en el que se descubrieron los fósiles más antiguos del mundo de fines del Primario e inicios del Secundario (período pérmico - triásico).

Por ello, la medición de la cantidad de turistas argentinos y extranjeros ingresados cada año a este parque nos aproxima a estimar el incremento o disminución del sector turístico.

La cantidad de turistas argentinos ingresados al Parque Nacional Talampaya en el año 2006 fueron 50.647 y en el año 2007 fueron 53.421, esto marco un incremento en la cantidad de visitantes del 5%. En el año 2008 y 2009 la afluencia turística al parque descendió en un -5% y -10% respectivamente.

Finalmente en el año 2010 se observa una recuperación en la cantidad de turistas argentinos ingresados al parque, alcanzando la cifra de 51.454 personas hasta el mes de octubre, marcando un incremento del 13%.

Los meses de mayor movimiento turístico hacia el parque por visitantes argentinos se registraron en julio y agosto considerando todo el periodo 2006-2010.

La afluencia turística al Parque Nacional Talampaya nos muestra que alrededor del 90% de los visitantes son argentinos, claramente se concluye un posicionamiento internacional débil.

La cantidad de turistas extranjeros arribados al parque fueron 5.873 en el año 2006, marcando un crecimiento hasta el año 2008. En el año 2008 se observa el máximo nivel turístico del periodo, ingresando al parque 6.863 extranjeros.

En el año 2009 se produjo una baja del -3,6%, por lo que el total de visitantes extranjero fue de 6.615 personas.

Los meses de mayor oleada turística extranjera al parque se registran en los meses de marzo y noviembre.

**CANTIDAD DE TURISTAS ARGENTINOS
INGRESADOS AL PARQUE TALAMPAYA
PERIODO 2006-2010**

Mes	ARGENTINOS				
	2006	2007	2008	2009	2010
ENERO	3.034	3.410	2.981	3.548	3.839
FEBRERO	2.300	2.820	2.581	2.402	2.520
MARZO	2.270	2.498	5.001	2.044	2.209
ABRIL	5.336	7.060	2.939	4.520	4.763
MAYO	3.610	3.449	3.527	2.978	5.694
JUNIO	2.749	3.306	1.906	2.227	2.948
JULIO	10.935	11.428	9.728	10.813	12.742
AGOSTO	7.423	5.894	8.448	4.074	5.155
SEPTIEMBRE	5.278	5.253	5.165	4.594	5.130
OCTUBRE	4.613	5.000	5.032	5.432	6.464
NOVIEMBRE	2.184	2.539	2.388	2.106	-
DICIEMBRE	915	764	993	971	-
TOTAL	50.647	53.421	50.689	45.709	51.464

**CANTIDAD DE TURISTAS EXTRANJEROS
INGRESADOS AL PARQUE TALAMPAYA
PERIODO 2006-2010**

Mes	EXTRANJEROS				
	2006	2007	2008	2009	2010
ENERO	523	430	579	586	623
FEBRERO	504	494	626	561	680
MARZO	731	614	680	756	772
ABRIL	594	454	485	564	548
MAYO	263	310	419	448	284
JUNIO	136	173	185	164	155
JULIO	360	499	505	440	425
AGOSTO	602	591	795	656	538
SEPTIEMBRE	315	397	484	315	350
OCTUBRE	601	535	656	626	532
NOVIEMBRE	708	804	779	879	-
DICIEMBRE	536	582	670	620	-
TOTAL	5.873	5.883	6.863	6.615	4.907

Fuente: Secretaria de Turismo de la provincia de La Rioja

**CANTIDAD DE TURISTAS
INGRESADOS AL PARQUE TALAMPAYA
PERIODO 2006-2010**

Mes	TOTAL (ARGENTINA + EXTRENJEROS)				
	2006	2007	2008	2009	2010
ENERO	3.557	3.840	3.560	4.134	4.462
FEBRERO	2.804	3.314	3.207	2.963	3.200
MARZO	3.001	3.112	5.681	2.800	2.981
ABRIL	5.930	7.514	3.424	5.084	5.311
MAYO	3.873	3.759	3.946	3.426	5.978
JUNIO	2.885	3.479	2.091	2.391	3.103
JULIO	11.295	11.927	10.233	11.253	13.167
AGOSTO	8.025	6.485	9.243	4.730	5.693
SEPTIEMBRE	5.593	5.650	5.649	4.909	5.480
OCTUBRE	5.214	5.535	5.688	6.058	6.996
NOVIEMBRE	2.892	3.343	3.167	2.985	-
DICIEMBRE	1.451	1.346	1.663	1.591	-
TOTAL	56.520	59.304	57.552	52.324	56.371

**AFLUENCIA TURISTICA AL PARQUE TALAMPAYA
PERIODO 1996-2006
ESTADISTICA SEMANA SANTA**

Año	Semana Santa	Mes de Julio
1.996	1.031	3.765
1.997	1.236	3.175
1.998	1.495	3.996
1.999	1.392	3.525
2000*	1.600	2.950
2.001	2.522	4.750
2.002	3.611	6.572
2.003	2.037	7.965
2.004	2.563	10.279
2.005	2.224	11.167
2.006	2.738	11.295

* Aproximado

Fuente: Secretaria de Turismo de la provincia de La Rioja

**AFLUENCIA TURISTICA MENSUAL AL PARQUE NACIONAL TALAMPAYA
TURISTAS ARGENTINOS
EN RELACIÓN AL TOTAL ANUAL
PERIODO 2006-2010**

	2006	2007	2008	2009	2010
ENERO	6,0%	6,4%	5,9%	7,8%	7,5%
FEBRERO	4,5%	5,3%	5,1%	5,3%	4,9%
MARZO	4,5%	4,7%	9,9%	4,5%	4,3%
ABRIL	10,5%	13,2%	5,8%	9,9%	9,3%
MAYO	7,1%	6,5%	7,0%	6,5%	11,1%
JUNIO	5,4%	6,2%	3,8%	4,9%	5,7%
JULIO	21,6%	21,4%	19,2%	23,7%	24,8%
AGOSTO	14,7%	11,0%	16,7%	8,9%	10,0%
SEPTIEM	10,4%	9,8%	10,2%	10,1%	10,0%
OCTUBRE	9,1%	9,4%	9,9%	11,9%	12,6%
NOVIEM*	4,3%	4,8%	4,7%	4,6%	0,0%
DICIEM*	1,8%	1,4%	2,0%	2,1%	0,0%

* Sin Información

**AFLUENCIA TURISTICA MENSUAL AL PARQUE NACIONAL TALAMPAYA
TURISTAS EXTRNJEROS
EN RELACIÓN AL TOTAL ANUAL
PERIODO 2006-2010**

	2006	2007	2008	2009	2010
ENERO	8,9%	7,3%	8,4%	8,9%	12,7%
FEBRERO	8,6%	8,4%	9,1%	8,5%	13,9%
MARZO	12,4%	10,4%	9,9%	11,4%	15,7%
ABRIL	10,1%	7,7%	7,1%	8,5%	11,2%
MAYO	4,5%	5,3%	6,1%	6,8%	5,8%
JUNIO	2,3%	2,9%	2,7%	2,5%	3,2%
JULIO	6,1%	8,5%	7,4%	6,7%	8,7%
AGOSTO	10,3%	10,0%	11,6%	9,9%	11,0%
SEPTIEM	5,4%	6,7%	7,1%	4,8%	7,1%
OCTUBRE	10,2%	9,1%	9,6%	9,5%	10,8%
NOVIEM*	12,1%	13,7%	11,4%	13,3%	0,0%
DICIEM*	9,1%	9,9%	9,8%	9,4%	0,0%

* Sin Información

Fuente: Secretaria de Turismo de la provincia de La Rioja

PARTE IV:

Análisis Áreas de Interés

FINANZAS PÚBLICAS

Recaudación Provincial- Periodo 2008-2010

A continuación se presentará la recaudación de la DGIP de la provincia de La Rioja en el periodo 2008-2010 discriminada por tipo de Impuesto.

Impuesto a los Ingresos Brutos

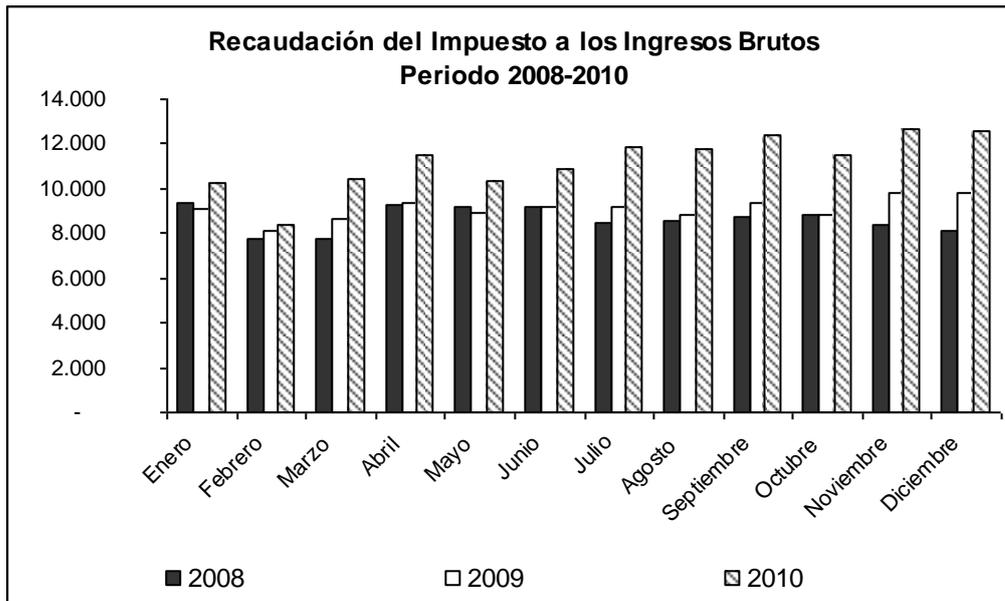
Recaudación Impuestos a los Ingresos Brutos
En miles de pesos
Periodo 2008-2010

Ingresos Brutos	2008	2009	2010	Incremento Porcentual Igual Mes Año Anterior	
				2009/2008	2010/2009
Enero	9.377	9.114	10.217	-2,8%	12,1%
Febrero	7.764	8.101	8.427	4,3%	4,0%
Marzo	7.776	8.661	10.437	11,4%	20,5%
Abril	9.232	9.394	11.462	1,8%	22,0%
Mayo	9.153	8.947	10.306	-2,2%	15,2%
Junio	9.228	9.182	10.858	-0,5%	18,3%
Julio	8.498	9.174	11.892	8,0%	29,6%
Agosto	8.561	8.802	11.776	2,8%	33,8%
Septiembre	8.710	9.364	12.394	7,5%	32,4%
Octubre	8.798	8.822	11.476	0,3%	30,1%
Noviembre	8.351	9.783	12.639	17,1%	29,2%
Diciembre	8.135	9.775	12.603	20,2%	28,9%
Total Anual	103.584	109.117	134.485	5,3%	23,2%

Fuente: DGIP La Rioja

Si se observa el gráfico anterior, se evidencia el incremento de la recaudación en todos los meses del año 2010 respecto a los años anteriores.

La recaudación del Impuesto a los Ingresos Brutos en el año 2009 fue de \$109.117 miles de pesos representando un incremento del 5,3% respecto al año anterior. En el mes de diciembre se observa el mayor aumento de la recaudación sumando más del 20% entre el año 2009 y 2008. Viceversa, los meses de disminución en la percepción del impuesto fueron: enero (-2,8%), mayo (-2,2%) y junio (-0,5%).



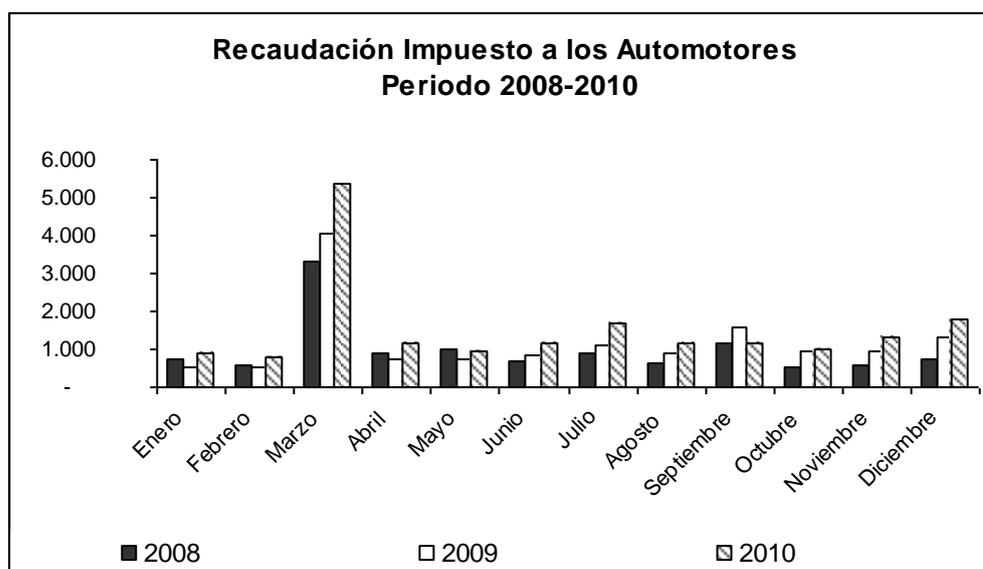
Por su parte, en el año 2010 la recaudación de dicho impuesto fue de \$134.485 miles de pesos, esto es un aumento del 23,2% más que lo recaudado en el año 2009. El ascenso en la recaudación se observa en todos los meses del año.

En el mes de noviembre se percibió la mayor recaudación \$12.639 miles de pesos, es decir una suba del 29,2% entre el año 2010 e igual periodo del año anterior.

Recaudación Impuesto a los Automotores

Automotores	2008	2009	2010	Incremento Porcentual Igual Mes Año Anterior	
				2009/2008	2010/2009
Enero	715	540	903	-24,5%	67,3%
Febrero	579	547	780	-5,53%	42,6%
Marzo	3.320	4.077	5.362	22,8%	31,5%
Abril	902	759	1.145	-15,8%	50,8%
Mayo	990	712	968	-28,1%	36,0%
Junio	668	826	1.159	23,7%	40,3%
Julio	883	1.087	1.665	23,0%	53,2%
Agosto	629	890	1.145	41,6%	28,7%
Septiembre	1.144	1.582	1.168	38,3%	-26,2%
Octubre	513	925	991	80,2%	7,22%
Noviembre	587	949	1.290	61,6%	36,0%
Diciembre	763	1.313	1.810	72,1%	37,9%
Total Anual	11.693	14.207	16.577	21,5%	16,7%

Fuente: DGIP La Rioja



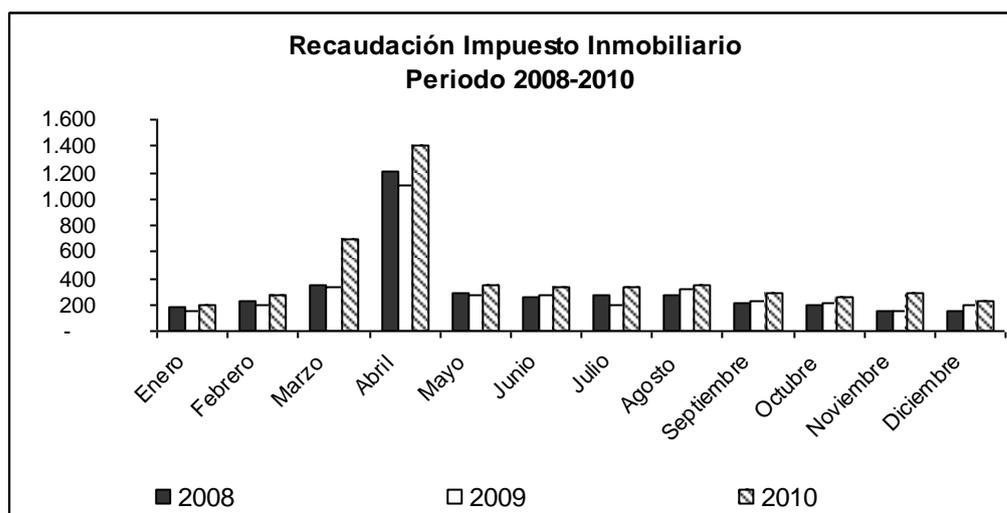
La recaudación del Impuesto a los Automotores en el año 2009 fue de \$14.207 miles de pesos, por su parte en el año 2008 fue de \$11.693 miles de pesos. El incremento en el periodo fue de 21,5%. Por su parte, en el año 2010 la recaudación de dicho impuesto fue de \$16.577 miles de pesos, esto es un aumento del 16,7% más que lo recaudado en el año 2009. El ascenso en la recaudación se observa en todos los meses del año, con excepción del mes de septiembre.

La mayor recaudación de este impuesto en todos los años corresponde al mes de Marzo, en el año 2008 se recaudo \$3.320 miles de pesos, en el año 2009 fue de \$ 4.077 miles de pesos y finalmente en el año 2010 la recaudación fue de \$5.362 miles de pesos.

Recaudación Impuesto inmobiliario

Inmobiliario	2008	2009	2010	Incremento Porcentual Igual Mes Año Anterior	
				2009/2008	2010/2009
Enero	186	149	196	-19,8%	31,4%
Febrero	233	191	278	-18,0%	45,4%
Marzo	344	330	693	-4,3%	110,4%
Abril	1.213	1.101	1.409	-9,2%	28,0%
Mayo	289	274	344	-5,2%	25,6%
Junio	260	273	329	5,3%	20,4%
Julio	271	199	326	-26,4%	63,7%
Agosto	273	319	345	16,8%	7,9%
Septiembre	212	227	288	7,0%	27,2%
Octubre	189	215	260	13,6%	21,1%
Noviembre	151	156	281	3,0%	80,3%
Diciembre	158	199	233	25,9%	17,0%
Total por Impu	3.779	3.633	4.749	-3,9%	30,7%

Fuente: DGIP La Rioja

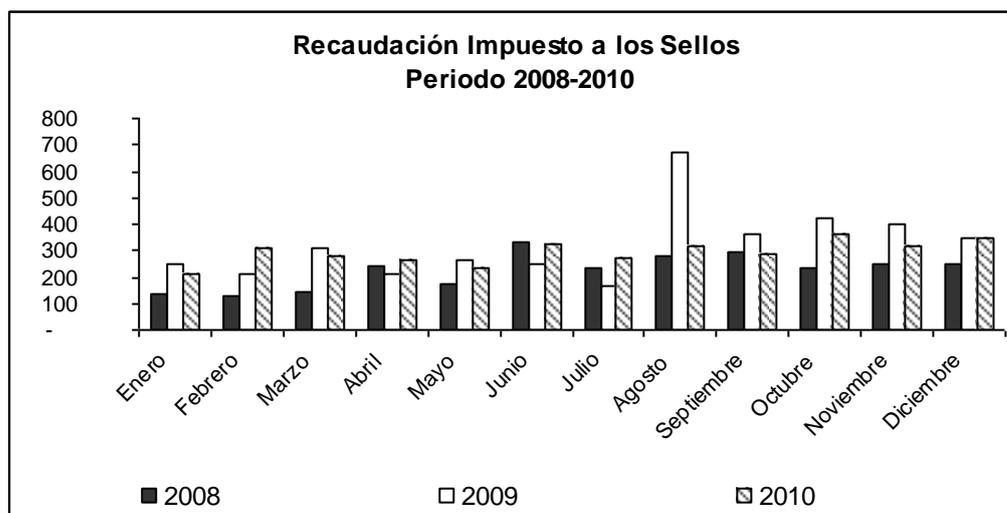


La recaudación total del Impuesto Inmobiliario en el año 2008 fue de \$3.779 miles de pesos, en el año 2009 fue de \$3.633 miles de pesos y en el año 2010 fue de \$4.749 miles de pesos. Por tanto entre el año 2009/2008 se produjo una disminución del -3,9%, por el contrario en lo que va del año 2010 respecto a todo el año 2009 se registro un incremento del 30,7%.

Recaudación Impuesto a los Sellos

Sellos	2008	2009	2010	Incremento Porcentual Igual Mes Año Anterior	
				2009/2008	2010/2009
Enero	137	246	211	80,4%	-14,2%
Febrero	127	210	309	65,1%	47,4%
Marzo	143	306	283	113,8%	-7,80%
Abril	244	214	264	-12,4%	23,4%
Mayo	173	262	230	51,0%	-11,9%
Junio	329	249	324	-24,2%	30,0%
Julio	232	165	272	-28,9%	65,0%
Agosto	276	673	315	144,1%	-53,3%
Septiembre	295	364	290	23,2%	-20,4%
Octubre	237	421	366	77,5%	-13,0%
Noviembre	252	397	319	57,4%	-19,7%
Diciembre	253	351	349	38,7%	-0,57%
Total por Impu	2.698	3.857	3.183	43,0%	-17,5%

Fuente: DGIP La Rioja



En lo que respecta al Impuesto a los Sellos, la recaudación total del año 2008 fue de \$2.698 miles de pesos, en el año 2009 fue de \$3.857 miles de pesos y en lo que va del año 2010 fue de \$3.183 miles de pesos. La variación interanual entre los 2 primeros años, registro una suba del 43,0% mientras que entre el año 2010/2009 se observa una variación negativa del -17,5%.

La variación mensual entre el año 2009/2008 en la recaudación de este impuesto fue fluctuante, esto se evidencia si observamos el mes de agosto que registro una suba del 144,1% y en el opuesto el mes de julio que marco una baja del -28,9%.

En el año 2010 respecto al año anterior, se observa bajas en casi todos los meses, con excepción de los meses febrero, abril, junio y julio que marcaron un incremento del 47,4%, 23,4%, 30,0% y 65,0% respectivamente.

Recaudación Provincial- Periodo: 2010-2011

RECAUDACIÓN PROVINCIAL DGIP en miles de \$
Provincia de La Rioja
Periodo: 2010-2011

	2010		2011		Variación Porcentual	
	1º Trim	2º Trim	1º Trim	2º Trim	1º Trim	2º Trim
TOTAL	38.096	38.798	47.699	54.876	25,2%	41,4%
Ing. Brutos	29.081	32.625	37.195	47.090	27,9%	44,3%
Automotor	7.045	3.272	8.642	4.838	22,7%	47,8%
Inmobiliario	1.167	2.082	1.130	1.976	-3,2%	-5,1%
Sellos	803	819	733	972	-8,7%	18,8%

Fuente: Dirección General de Ingresos Provinciales.(DGIP)

La recaudación total de la DGIP de la provincia de La Rioja en el 1º trimestre del año 2011 fue de \$47.699 miles de pesos y en el 2º trimestre fue de \$54.876 miles de pesos. La variación porcentual en el 1º trimestre registró una suba del 25,2% respecto a igual periodo del año anterior, y en el 2º trimestre el incremento fue mayor alcanzando el 41,4%.

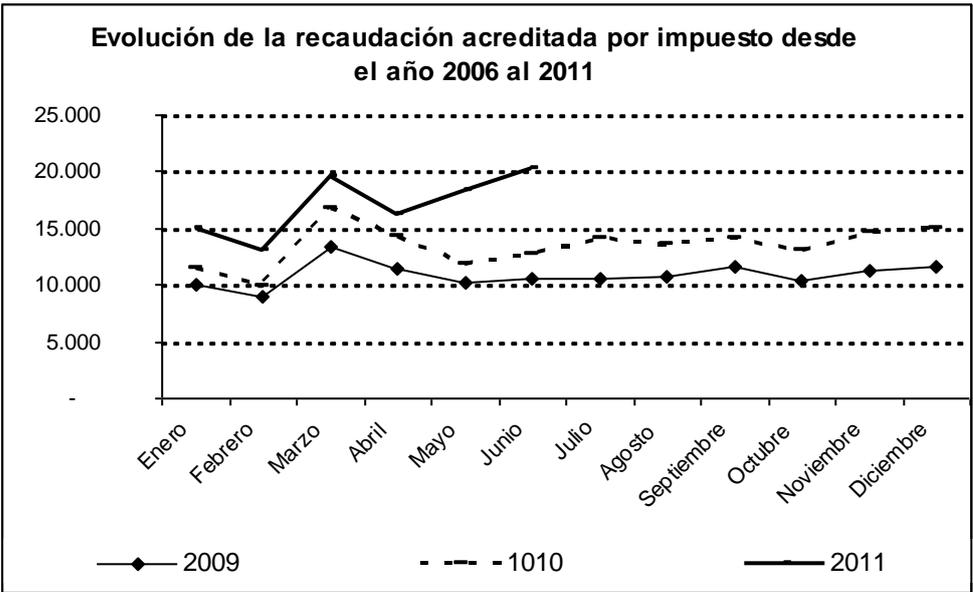
Así mismo, la percepción del impuesto a los Ingresos Brutos aumentó en un 27,9% en el 1º trimestre del año 2011 respecto al 1º trimestre del año 2010, por su parte, en el 2º trimestre creció un 44,3% respecto a igual periodo del año anterior.

La recaudación del impuesto al Automotor registró un aumento del 22,7 % y del 47,8% en el 1º trimestre y 2º trimestre del año respecto a igual periodo del año anterior.

La baja en la recaudación del impuesto inmobiliario osciló entre el -3% y -5% entre el 1º trimestre y 2º trimestre del año 2011 en consideración con igual periodo del año anterior.

Por su parte, el impuesto a los Sellos registró una caída en la recaudación de -8,7% respecto a igual periodo del año anterior, y un crecimiento del 18,8% en el 2º trimestre respecto al del año 2010.

A continuación, se presenta en forma gráfica la recaudación de la DGIP de la provincia de La Rioja para el periodo 2006-2011.



SECTOR EXTERNO

Síntesis de las Exportaciones de la Provincia de La Rioja – Años 2009 – 2010

(Provisorio)

Las Exportaciones de la Provincia de La Rioja crecieron un 22,9% en el año 2010 respecto al año 2009, pasando de U\$S 222.788.233 a U\$S 273.870.711.

Los Productos Primarios (PP) con el 1,2% de participación sobre el total exportado, mostraron una suba del 71,4% debido al fuerte incremento (145,7%) en la exportación de nueces de nogal, lo que compenso la caída en el resto de los rubros de mayor importancia.

Las Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) tuvieron una variación positiva del 19,8%, con un incremento en casi todos sus rubros, destacándose el de pieles y cueros 54,9%, aceitunas 7,1% y el de vino de uva 3,4%. Se debe resaltar para el periodo de análisis la exportación referida al rubro “Jugo de frutas”, el cual incluye el mosto de uva por un valor de U\$S 2.663.016.

En tanto los rubros aceites de oliva y otros aceites (jojoba) presentaron una caída del 31,9% y 4,9% respectivamente. La participación de las MOA sobre el total exportado en la Provincia disminuyó levemente en relación al año 2009, acaparando el 51% para el 2010.

Las Manufacturas de Origen Industrial (MOI) presentaron un aumento del 25,5% debido al crecimiento en la mayoría de sus rubros entre los que se deben resaltar por su incidencia el de textiles y confecciones 35,3%, papel y cartón 31%, materias plásticas y artificiales 28,4%, aceites esenciales 25,7%, materias plásticas y artificiales 28,4%, y productos farmacéuticos con el 9,6% de aumento. Para destacar dentro de las MOI, es la exportación del rubro calzados y sus componentes que en este periodo alcanzó los U\$S 532.610.

La participación de las MOI sobre el total exportado aumento levemente, acaparando el 47,8% en el año 2010.

Con relación a los principales destinos se exporto a 67 diferentes destinos, acaparando 10 países el 84% del total, entre los cuales se destacan por su importancia, Chile, Brasil, China, Estados Unidos, Perú, Ecuador y Uruguay entre otros.

Exportaciones de la Provincia de La Rioja por Principales Rubros
Periodo: Años 2009*- 2010*
En U\$S FOB

Principales Rubros	Año 2009*	Año 2010*	Variación %
Total Exportaciones	222.788.233	273.870.711	22,9
Productos Primarios (% Partic.)	0,9	1,2	
Nueces de nogal	1.145.639	2.815.395	145,7
Semilla y frutos oleaginosos	503.185	277.655	-44,8
Resto de productos primarios	277.372	209.096	-24,6
Total Productos Primarios	1.926.197	3.302.146	71,4
Manufacturas de Origen Agropecuario (% Partic)	52,3	51,0	
Aceite de oliva	12.889.376	8.771.280	-31,9
Otros aceites (Jojoba)	6.903.575	6.564.309	-4,9
Aceitunas	42.659.313	45.684.026	7,1
Jugos de frutas y hortalizas (incluye mosto)	0	2.663.016	-
Vino de uva	13.256.219	13.702.855	3,4
Pieles y cueros preparados	38.671.410	59.897.220	54,9
Resto de MOA	2.101.976	2.283.228	8,6
Total Manufacturas de Origen Agropecuario	116.481.869	139.565.934	19,8
Manufacturas de Origen Industrial (% Partic.)	46,9	47,8	
Productos farmacéuticos	11.292.067	12.377.287	9,6
Aceites esenciales y reisinoides (perfume, cosmética, tocador)	1.667.953	2.096.875	25,7
Materias plásticas y artificiales	3.280.188	4.210.542	28,4
Papel cartón, imprenta y publicaciones	75.943.484	99.498.988	31,0
Textiles y confecciones	5.229.932	7.074.336	35,3
Calzado y sus componentes	237.857	532.610	123,9
Instrumentos y aparatos de óptica, cine, fotografía y medicoquirúrgico y sus partes	5.846.607	3.985.371	-31,8
Máquinas y aparatos, material eléctrico	44.743	22.295	-50,2
Muebles, mobiliarios médicos y quirúrgico	687.377	944.548	37,4
Juguetes, juegos, art. de recreo, deportes y sus partes	114.379	85.928	-24,9
Resto de MOI	35.579	173.851	388,6
Total Manufacturas de Origen Industrial	104.380.166	131.002.631	25,5

* Provisorio

Nota: a causa de los redondeos, la suma de las cifras parciales puede no coincidir con los totales que se presentan en el cuadro.

Fuente: Dirección de Estadística en base a información suministrada por el INDEC

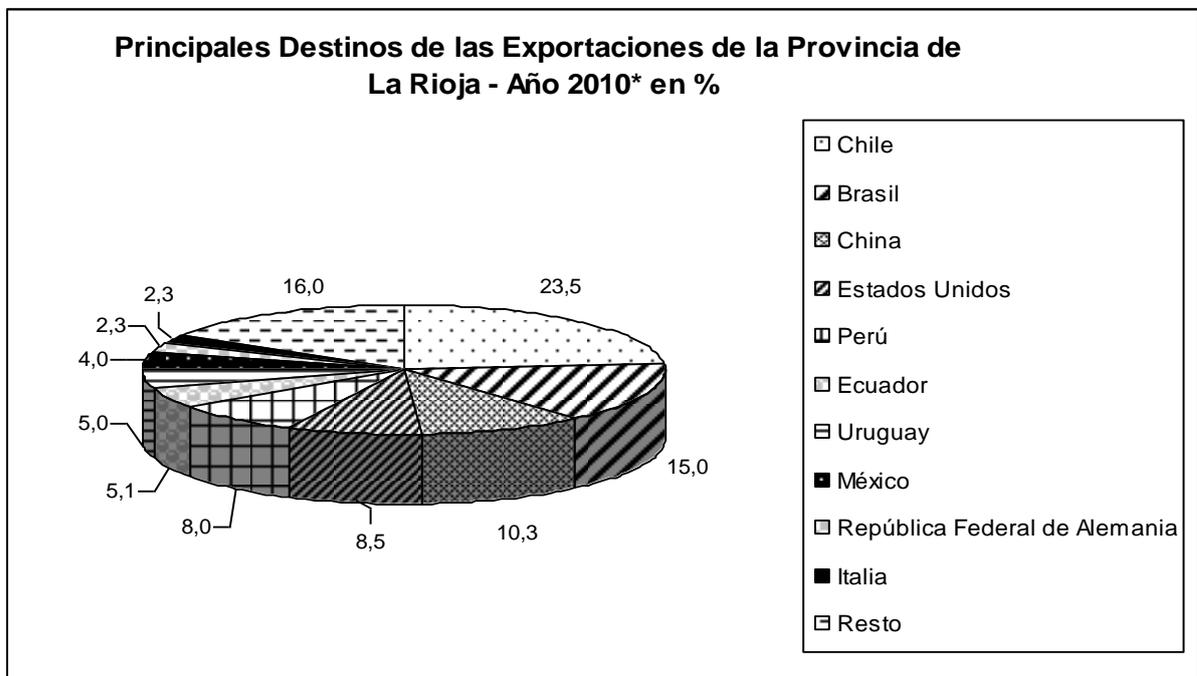
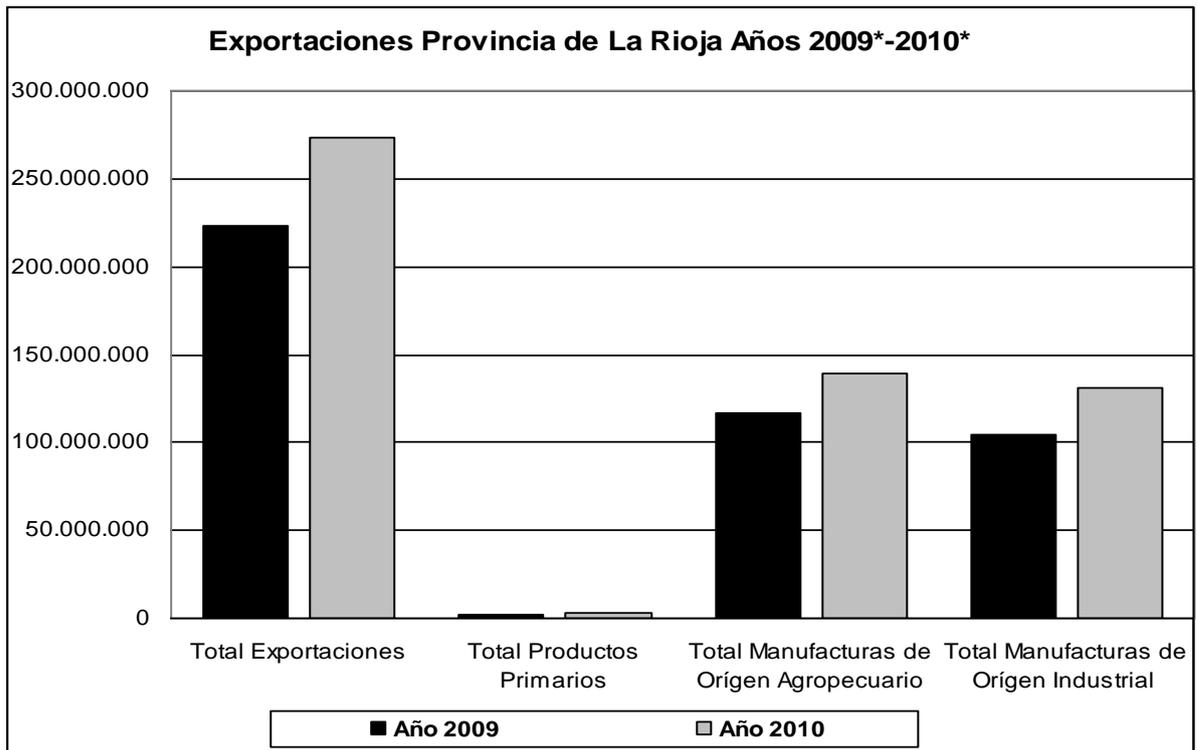
**Principales Destinos de las Exportaciones de la Provincia de La Rioja
Año 2010***

Países	U\$S FOB
Total Exportaciones	273.870.711
Chile	64.463.724
Chile/Exportaciones %	23,5
Brasil	41.035.696
Brasil/Exportaciones %	15,0
China (Incluye Región Especial Hong Kong)	28.072.568
China/Exportaciones %	10,3
Estados Unidos	23.317.383
Estados Unidos/Exportaciones %	8,5
Perú	21.775.982
Perú/Exportaciones %	8,0
Ecuador	13.835.507
Ecuador/Exportaciones %	5,1
Uruguay	13.738.381
Uruguay/Exportaciones %	5,0
México	11.073.903
México/Exportaciones %	4,0
República Federal de Alemania	6.370.832
Rep. Federal de Alemania /Exportaciones %	2,3
Italia	6.247.552
Italia/Exportaciones %	2,3
Resto	43.939.181
Resto/Exportaciones %	16,0

* Provisorio

Nota: a causa de los redondeos, la suma de las cifras parciales puede no coincidir con los totales que se presentan en el cuadro.

Fuente: Dirección de Estadística en base a información suministrada por el INDEC



Síntesis de las Exportaciones de la Provincia de La Rioja

1° Cuatrimestre 2010-2011

Las Exportaciones Riojanas disminuyeron un -7,1% en el Primer Cuatrimestre del 2011 respecto a igual periodo del año 2010, pasando de U\$S89.704.683 a U\$S82.293.323.

Los Productos Primarios (PP) con el 3,7% de participación en el Primer Cuatrimestre del 2011 sobre el total exportado, mostraron un fuerte incremento del 67,8% como consecuencia de la exportación de nueces de nogal.

Las Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) tuvieron una caída del -9,1% debido a las bajas en todos los rubros, excepto aceite de oliva (40,8%), acentuándose las caídas en los rubros aceitunas y resto de MOA con un -23,7% y -33,2% respectivamente. La participación de las MOA sobre el total exportado en la Provincia disminuyó, acaparando el 48,1% para el Primer Cuatrimestre de 2011 en relación al 49,1% que poseía para el mismo periodo del año 2010.

Las Manufacturas de Origen Industrial (MOI) presentaron una disminución de -8,4%, principalmente por la baja en el rubro instrumentos y aparatos de óptica (-49,4%) y resto de MOI (-94,4%). Esto también fue acompañado por fuertes bajas en los rubros papel y cartón (-11,7%) y muebles, mobiliarios médicos y quirúrgicos (-21,4%). Por otra parte hubo crecimientos en rubros importantes como productos farmacéuticos (32,0%), aceites esenciales (60,8%), materias plásticas y artificiales (27,1%) y textiles y confecciones con 10,4%. La participación de las MOI sobre el total exportado disminuyó levemente, acaparando el 48,2% en el Primer Cuatrimestre de 2011.

Exportaciones de la Provincia de La Rioja por Principales Rubros
Primer Cuatrimestre Año 2010*- 2011*
En U\$S FOB

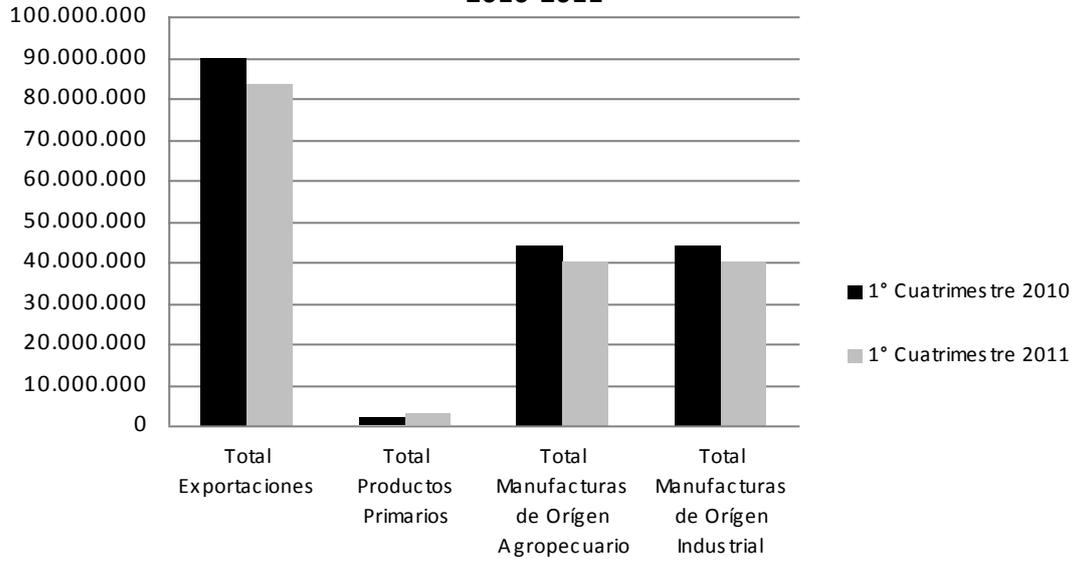
Principales Rubros	Primer Cuatrimestre 2010*	Primer Cuatrimestre 2011*	Variación %
Total Exportaciones	89.704.683	83.293.323	-7,1
Productos Primarios (% Partic.)	2,1	3,7	
Nueces de nogal	1.718.490	3.001.035	74,6
Resto de productos primarios	124.229	90.201	-27,4
Total Productos Primarios	1.842.719	3.091.235	67,8
Manufacturas de Origen Agropecuario (% Partic)	49,1	48,1	
Aceite de oliva	2.153.417	3.032.402	40,8
Otros aceites (Jojoba)	1.685.205	1.586.126	-5,9
Aceitunas	14.373.969	10.966.660	-23,7
Vino de uva	4.157.368	3.880.186	-6,7
Pieles y cueros preparados	19.887.947	19.405.343	-2,4
Resto de MOA	1.814.201	1.211.583	-33,2
Total Manufacturas de Origen Agropecuario	44.072.105	40.082.300	-9,1
Manufacturas de Origen Industrial (% Partic.)	48,8	48,2	
Productos farmacéuticos	3.059.884	4.037.746	32,0
Aceites esenciales y reisnoides (perfume, cosmética, tocador)	518.451	833.827	60,8
Materias plásticas y artificiales	1.158.478	1.472.379	27,1
Papel cartón y manufacturas	34.644.184	30.593.749	-11,7
Textiles y confecciones	1.799.271	1.985.840	10,4
Instrumentos y aparatos de óptica, cine, fotografía y medicoquirúrgico y sus partes	1.781.454	900.799	-49,4
Muebles, mobiliarios médicos y quirúrgico	341.402	268.175	-21,4
Resto de MOI	486.736	27.271	-94,4
Total Manufacturas de Origen Industrial	43.789.859	40.119.788	-8,4

* Provisorio

Nota: a causa de los redondeos, la suma de las cifras parciales puede no coincidir con los totales que se presentan en el cuadro.

Fuente: Dirección de Estadística en base a información suministrada por el INDEC

**Exportaciones de la Provincia de La Rioja 1° Cuatrimestre
2010-2011**



INVERSIÓN REAL

Producción, despacho y consumo de cemento en la Argentina.

**Despacho, Consumo y Producción,
Total País
Acumulado: Primer Trimestre
Periodo 2008-2011
En Toneladas**

Período	Despacho de Cemento			Consumo del Mercado Interno		
	Mercado Interno	Exportación	Total	Despacho Nacional	Import. Propias	Total
2011	2.575.804	51.982	2.627.786	2.575.804	6.867	2.582.671
2011/2010	11,9%	-27,4%	10,8%	11,9%	12,6%	11,9%
2010	2.301.235	71.556	2.372.790	2.301.235	6.098	2.307.333
2010/2009	6,3%	44,2%	7,2%	6,3%	-6,4%	6,3%
2009	2.163.975	49.612	2.213.587	2.163.975	6.513	2.170.488
2009/2008	-4,4%	105,7%	-3,3%	-4,4%	-85,7%	-6,0%
2008	2.263.748	24.123	2.287.871	2.263.748	45.522	2.309.270
2008/2007	5,2%	-45,1%	4,2%	5,2%	239,7%	6,7%

Período	Despacho Total según Envases			Producción	Producción
	Bolsa	Granel	Total	Clinker	Cemento
2011	1.656.680	977.974	2.634.653	2.070.518	2.615.694
2011/2010	10,5%	11,2%	10,8%	2,8%	11,7%
2010	1.499.605	879.284	2.378.888	2.014.334	2.340.829
2010/2009	7,1%	7,2%	7,2%	13,3%	7,9%
2009	1.399.755	820.345	2.220.100	1.777.376	2.169.786
2009/2008	-6,6%	-1,8%	-4,9%	-16,8%	-2,3%
2008	1.498.403	834.990	2.333.393	2.136.120	2.220.843
2008/2007	4,9%	7,0%	5,6%	1,5%	1,3%

Fuente: Asociación de Fabricantes de Cemento Portland

El cuadro muestra que el despacho de cemento acumulado al primer trimestre de 2011 fue de 2.627.786 toneladas, de las cuales el despacho al mercado interno sumo un 11,9% mas que en igual periodo del año anterior, mientras que el despacho de cemento a la exportación bajo en un -27,4%.

En lo que respecta al consumo del mercado interno, en el primer trimestre del presente año totalizo 2.582.671 toneladas, de los cuales el despacho nacional fue de 2.575.804 toneladas y de importaciones propias fue de 6.867 toneladas.

El despacho total según tipo de envase muestra que tanto en bolsa como a granel se produjo un incremento en el primer trimestre del 2011 respecto a igual periodo del año anterior, del 10,5% y 11,2% respectivamente.

El crecimiento en la producción en el primer trimestre del año respecto al año 2010, muestra que la producción de cemento fue superior la producción de clinker, 11,7% y 2,8% respectivamente.

**Consumo por Provincias, Trimestral
En Toneladas
Periodo 2010-2011**

División Política	Primer Trimestre 2010	Primer Trimestre 2011	Variación Porcentual 2011/2010	Participación en el total País -2011
CAPITAL FEDERAL	76.611	86.571	13,0%	3,4%
GRAN BUENOS AIRES	600.584	644.315	7,3%	25,0%
BUENOS AIRES	253.483	318.398	25,6%	12,3%
CATAMARCA	14.404	16.912	17,4%	0,7%
CORDOBA	270.690	289.253	6,9%	11,2%
CORRIENTES	36.717	45.366	23,6%	1,8%
CHACO	55.912	64.640	15,6%	2,5%
CHUBUT	67.205	71.650	6,6%	2,8%
ENTRE RIOS	83.657	100.268	19,9%	3,9%
FORMOSA	21.020	28.931	37,6%	1,1%
JUJUY	34.014	32.893	-3,3%	1,3%
LA PAMPA	15.230	19.467	27,8%	0,8%
LA RIOJA	21.345	22.561	5,7%	0,9%
MENDOZA	103.202	126.394	22,5%	4,9%
MISIONES	50.102	66.749	33,2%	2,6%
NEUQUEN	48.988	47.803	-2,4%	1,9%
RIO NEGRO	50.517	56.634	12,1%	2,2%
SALTA	60.186	62.710	4,2%	2,4%
SAN JUAN	41.495	53.365	28,6%	2,1%
SAN LUIS	60.542	41.183	-32,0%	1,6%
SANTA CRUZ	32.964	32.058	-2,7%	1,2%
SANTA FE	177.861	216.402	21,7%	8,4%
SGO. DEL ESTERO	51.376	48.967	-4,7%	1,9%
T. DEL FUEGO	9.822	11.850	20,6%	0,5%
TUCUMAN	69.408	77.333	11,4%	3,0%
TOTAL GENERAL	2.307.333	2.582.671	11,9%	100%

Fuente: Asociación de Fabricantes de Cemento Portland

El consumo de cemento en el primer trimestre del año 2011 aumento en un 11,9% respecto a igual periodo del año anterior.

En lo que respecta a la provincia de La Rioja el consumo de cemento en el primer trimestre del año 2011 fue de 22.561 toneladas y en el año 2010 fue de 21.345 toneladas, el incremento en el consumo fue del 5,7%.

Si se observa la participación de cada provincia en el consumo del total país, es evidente que la provincia de La Rioja es una de las provincias de menor consumo, ya que solo representa el 0,9% del consumo del cemento del total país. En el opuesto se encuentra Gran Buenos Aires cuya participación es del 25%.

PRECIOS

Monitoreo de 10 artículos comestibles

El siguiente análisis consiste en el seguimiento de la evolución de los precios de 10 artículos comestibles en la ciudad capital de la provincia de La Rioja para el año 2009 y 2010. El relevamiento de dichos precios se realiza a dos tipos de informantes: Tradicionales y Supermercados.

Los primeros son negocios de barrio o comercios dedicados a una sola actividad, mientras que cuando nos referimos a los supermercados , estamos hablando de los poli rubros que tienen la modalidad de autoservicios y poseen al menos cinco cajas, diferenciándolos así de los mini mercados o almacenes barriales.

En cuanto a los productos relevados, se tiene en cuenta la canasta básica de productos de la **Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2004-2005**, la cual nos provee información de los hábitos de consumo de la sociedad.

La modalidad de relevamiento es una visita mensual a cada comercio/informante incluido en nuestro listado, y en ellos se toman los precios de los productos más vendidos en cada categoría en la que se encuentre incluido dicho informante, no se buscan marcas específicas, se busca el producto más consumido en dicho comercio.

Precios - 1º Semestre de 2010

Evolución de los precios de 10 artículos comestibles Tradicional - Ciudad de La Rioja 1º Semestre del 2010

Productos	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	Variación acumulada
Pan frances tipo flauta por Kg.	4,0	4,5	4,1	4,3	4,4	4,4	11,1%
Harina común por Kg.	2,4	2,4	2,5	2,4	2,4	2,2	-5,9%
Fideos tipo guisero por 500 Grs.	3,4	3,4	3,4	3,4	3,6	3,7	10,1%
Arroz blanco grano doble por Kg.	8,8	9,3	8,9	8,5	9,1	9,1	3,7%
Leche entera en sachet por litro	3,6	3,8	3,9	3,8	4,2	4,2	18,0%
Pollo por Kg.	8,5	9,4	10,9	11,4	10,7	10,1	18,5%
Bola de lomo por Kg.	21,0	24,2	27,1	27,1	27,7	27,2	29,3%
Tomate platense por Kg.	4,4	4,0	4,3	4,7	5,1	5,4	21,3%
Papa blanca por Kg.	2,2	2,0	1,9	2,0	1,9	1,8	-17,0%
Manzana deliciosa por Kg.	5,5	5,6	5,1	5,2	5,2	5,3	-4,7%

Fuente: I.N.P.C La Rioja.

El siguiente cuadro contiene los precios de los mismos productos pero con precios tomados en supermercados.

Evolución de los precios de 10 artículos comestibles Supermercado - Ciudad de La Rioja 1º Semestre del 2010

Productos	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	Variación acumulada
Pan frances tipo flauta por Kg.	3,9	3,7	3,7	4,0	3,4	4,0	3,1%
Harina común por Kg.	2,0	1,9	2,1	2,0	2,0	2,0	-0,5%
Fideos tipo guisero por 500 Grs.	3,0	3,0	2,8	3,1	2,9	3,1	4,4%
Arroz blanco grano doble por Kg.	8,0	8,7	7,9	8,6	9,0	9,5	18,8%
Leche entera en sachet por litro	3,2	3,3	3,4	3,4	3,7	3,8	20,9%
Pollo por Kg.	8,1	7,4	8,5	10,4	9,4	9,0	10,7%
Bola de lomo por Kg.	22,3	26,2	27,5	27,9	28,3	27,9	25,0%
Tomate platense por Kg.	5,5	4,4	6,3	6,9	6,1	6,9	25,9%
Papa blanca por Kg.	2,7	1,8	2,4	2,3	2,3	2,1	-21,7%
Manzana deliciosa por Kg.	4,8	5,6	5,8	5,5	5,6	5,2	7,9%

Fuente: I.N.P.C La Rioja.

Se observa que el pan francés tipo flauta por kg. en comercios tradicionales costaba \$3,97 en enero de 2010 y \$4,41 en junio del mismo año. Esto indica una suba del 11,1% en su precio. En los supermercados en los mismos meses costaba \$3,87 y \$3,99 respectivamente, por tanto muestra una suba del 3,1% en el precio.

En lo que respecta a la harina común por Kg. El precio tradicional en enero de 2010 fue de \$2,36 pasando a \$2,22 en junio, esto marca una baja del 5,9%. En el precio de supermercados de dicho producto la baja fue menor 0,5% entre junio de 2010 y enero del mismo año.

En lo que respecta al precio de los fideos tipo guiseros por 500Grs. el aumento acumulado en el precio tradicional entre enero y junio de 2010 fue del 10,1% y el de precio de supermercado del 4,4%.

El precio del arroz blanco grano doble por Kg. tradicional sufrió un incremento del 3,7% y el de supermercado del 18,8 % entre junio y enero de 2010.

La leche entera en sachet por litro a precio tradicional es mayor al del supermercado en los primeros 6 meses del año 2010. Sin embargo el precio de supermercado mostró una variación acumulada superior (20,6%) con respecto a la variación acumulada del precio tradicional (18,0%).

Considerando el precio del pollo por Kg. y la carne bola de lomo por Kg. se observa que el precio del primero es superior en informantes tradicionales, mientras que el precio del segundo es superior en los precios de supermercado. Claramente se observa que el artículo que mayor incremento registró en su precio fue el de la carne bola de lomo por Kg. en ambos tipos de informantes.

El precio del tomate platense por Kg. tradicional de junio a enero a de 2010 fue menor al del supermercado. El precio tradicional de este producto expuso una suba del 21,3% y el precio de supermercado muestra una suba del 25,9% entre junio y enero de 2010.

El precio de la papa blanca por Kg. registro una disminución del -17,0% en informantes tradicionales y -21,7% en los supermercados.

Por su parte el precio de la manzana deliciosa por Kg. en informantes tradicionales bajó un 4,7% y en los supermercados aumentó un 7,9%.

Precios - 1º Semestre de 2011

En el siguiente cuadro se observan los precios del **1º Semestre del año 2011** de 10 artículos comestibles con informantes tradicionales y de supermercados.

Evolución de los precios de 10 artículos comestibles Tradicional - Ciudad de La Rioja 1º Semestre del 2011

Productos	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11	jun-11	Variación Acumulada
Pan frances tipo flauta por Kg.	4,59	4,80	4,39	5,31	5,77	5,87	27,9%
Harina común por Kg.	2,37	2,65	2,42	2,33	2,61	2,65	11,8%
Fideos tipo guisero por 500 Grs.	3,39	3,93	3,75	3,86	3,94	4,03	18,9%
Arroz blanco grano doble por Kg.	10,85	10,85	12,90	11,21	11,13	10,70	-1,4%
Leche entera en sachet por litro	4,59	4,75	4,85	4,88	5,06	5,08	10,7%
Pollo por Kg.	13,61	13,44	11,40	12,42	12,29	12,35	-9,3%
Bola de lomo por Kg.	35,52	35,01	35,83	37,70	38,13	38,49	8,4%
Tomate platense por Kg.	4,26	4,57	4,14	4,47	4,80	4,70	10,3%
Papa blanca por Kg.	1,73	1,90	1,82	1,98	1,95	1,92	11,0%
Manzana deliciosa por Kg.	5,70	5,55	4,99	5,30	5,33	5,36	-6,0%

*Fuente: I.N.P.C La Rioja.

Evolución de los precios de 10 artículos comestibles Supermercado - Ciudad de La Rioja 1º Semestre del 2011

Productos	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11	jun-11	Variación acumulada
Pan frances tipo flauta por Kg.	5,19	5,19	3,50	3,50	3,70	3,16	-39,1%
Harina común por Kg.	1,97	2,05	1,89	2,10	2,59	2,44	23,9%
Fideos tipo guisero por 500 Grs.	3,50	3,38	3,94	3,78	3,78	3,69	5,4%
Arroz blanco grano doble por Kg.	12,39	12,16	12,65	12,87	12,43	12,05	-2,7%
Leche entera en sachet por litro	3,94	3,96	4,23	4,27	4,51	4,41	11,9%
Pollo por Kg.	10,75	9,73	9,80	10,69	9,83	9,89	-8,0%
Bola de lomo por Kg.	34,55	34,88	36,25	38,62	38,46	38,49	11,4%
Tomate platense por Kg.	4,01	4,74	5,40	5,20	5,52	5,79	44,4%
Papa blanca por Kg.	1,67	1,75	2,30	2,12	2,31	2,33	39,5%
Manzana deliciosa por Kg.	6,11	5,28	5,72	4,84	5,60	5,58	-8,7%

*Fuente: I.N.P.C La Rioja.

Se observa que el **pan francés tipo flauta por kg.** en comercios tradicionales costaba \$4,59 en Enero de 2011 y \$5,87 en Junio del mismo año. Esto indica una suba del 27,9% en su precio. En los supermercados en los mismos meses costaba \$5,19 y \$3,16 respectivamente, por tanto muestra una baja del -39,1% en el precio.

En lo que respecta a la **harina común por Kg.** el precio tradicional en Enero de 2011 fue de \$2,37 pasando a \$2,65 en Junio, esto marca una suba del 11,8%. En el precio de supermercados de dicho producto la suba fue mayor, 23,9% entre Junio de 2011 y Enero del mismo año.

En lo que respecta al precio de los **fideos tipo guiseros por 500Grs.** el aumento acumulado en el precio tradicional entre Enero y Junio de 2011 fue del 18,9% y el de precio de supermercado del 5,4%.

El precio del **arroz blanco grano doble por Kg.** tradicional sufrió un descenso del -1,4% y el de supermercado del -2,7 % entre Junio y Enero de 2011.

El precio tradicional de la **leche entera en sachet por litro** es mayor al del supermercado en los primeros 6 meses del año 2011. Sin embargo el precio de supermercado mostró una variación acumulada superior (11,9%) con respecto a la variación acumulada del precio tradicional (10,7%).

Considerando el precio del **pollo por Kg.** se observa que el precio de informantes tradicionales es menor al de los supermercados. La variación del periodo en el precio del pollo por Kg. en informantes tradicionales descendió en un -9,3%, y en los supermercados en un -8,0%.

El precio de la **carne bola de lomo por Kg.** marcó un incremento del 8,4% en informantes tradicionales y un 11,4% en los supermercados, considerando el precio acumulado del 1º Semestre del 2011.

El precio del **tomate platense por Kg.** tradicional en el 1º Semestre del 2011 fue menor al del supermercado, con excepción del mes de Enero. El precio tradicional

de este producto expuso una suba del 10,3% y el precio de supermercado muestra una gran suba del 44,4% entre Junio y Enero de 2011.

El precio de la **papa blanca por Kg.** registró en el periodo el mayor incremento de su precio en los supermercados, alcanzando un precio inflacionario del 39,5%, por su parte en informantes tradicionales la variación acumulada en su precio fue de 11,0%.

Por el contrario, el precio de la **manzana deliciosa por Kg.** en informantes tradicionales bajó un -6,0% y en los supermercados en un -8,7%.

PARTE V:

ANEXO MAPAS Y CUADROS PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO